

SESIÓN ORDINARIA N° 02 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Señores consejeros, consejeras, tengan ustedes muy buenos días señores funcionarios, amigos de la prensa, el día de hoy 17 de febrero 2016 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 02-2016, para tratar temas de importancia para el consejo bien señor secretario tiene el uso de la palabra para verificar el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros, consejeras, publico presente, amigos trabajadores del consejo regional, prensa presente, sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, hoy miércoles 17 de Febrero de 2016, se ha convocado a la sesión ordinaria N° 02 del año 2016, del consejo regional, se va a pasar lista para verificar el quórum y poder dar inicio a la sesión, consejero Hermer Ernesto Alzamora Román presente; consejera María Cecilia Torres Carrión, presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Walter Alberto Troncos Calle, presente; consejera Raquel Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albujar presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, presente; bien consejero delegado le informo que tiene el quórum para dar inicio a la sesión ordinaria 02 – 2016 del Consejo Regional.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, puede dar cuenta de la agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien en la presente sesión ordinaria tenemos como puntos de agenda el proyecto de ordenanza regional que aprueba el plan regional por los derechos del niño, niña y adolescentes Piura 2016 – 2021

Segundo punto proyecto de ordenanza regional que aprueba el protocolo regional para prevención y atención integral de víctimas de trata de personas

Tercer punto proyecto de acuerdo regional para ratificar Remuneraciones de Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y dietas de Consejeros Regionales, aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 01 – 2016 y otros puntos que se incorporaran según despacho, siendo una sesión ordinaria se inicia con la estación de despacho

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien damos cuenta de la presencia del consejero de Morropon, bien pasamos a la estación de despacho, tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tenemos despacho, el dictamen N° 01 de la comisión de fiscalización, presentado a la secretaría del consejo regional dictamen emitido en relación a presuntas irregularidades en adquisición y contratación de bienes y servicios para ejecución del proyecto de inversión pública mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos electromecánicos y/o médicos del Hospital de Apoyo II-2 Sullana adquisiciones realizadas en mérito al acuerdo de consejo regional 1175-2015 del consejo regional este dictamen ha sido presentado por la comisión de fiscalización consejero delegado para que los consejeros si así lo desean pase a la orden del día y en su momento sustentarlo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros regional están de acuerdo que este dictamen pase a la orden del día sírvanse levantar la mano, bien por unanimidad pasa a la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Segundo despacho, también dictamen N° 02 de la comisión de fiscalización respecto a presuntas irregularidades identificadas en el sistema administrativo de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna, respecto al mantenimiento de establecimientos de salud igual consejero delegado si es que lo tienen a bien el consejo pase a la orden del día

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros regionales creo que también es importante este dictamen y solicito y si están de acuerdo que este dictamen pase a la orden del día sírvanse levantar la mano, bien por unanimidad pasa a la orden del día. Gracias señor secretario de consejo, bien pasamos a la estación de informes, bien los consejeros que quieran hacer su informe, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Bien, muchas gracias consejero delegado, consejeros regional para informar lo siguiente

- Bueno muy a parte como presidente de la comisión de fiscalización usted también va a ser la exposición con respecto a la visitas tanto como la comisión de fiscalización como comisión de desarrollo social a la subregión Luciano Castillo y al subregión de salud Luciano Castillo yo le voy a dar ese pase para que usted haga todo el informe y mi informe va con respecto al Hospital de las Mercedes de Paita por el tema del hurto que ha habido

en el hospital y que lamentablemente yo creo que habido un poco de negligencia en ese aspecto porque también hasta el día de hoy al menos creo no tengo conocimiento no ha llegado a mi despacho el tema del pedido que hice con respecto a todo el patrimonio que tenía el hospital de las Mercedes el antiguo eso lo hemos solicitado desde noviembre del 2015, hasta el día de hoy no me está llegando no sé si eso lo hago como informe o como pedido de repente me vaya a confundir entonces yo creo de que nosotros merecemos un respecto y estamos haciendo una solicitud, un requerimiento una documentación por este tema en cuanto al inventario del Hospital en cuanto a una obra o como un quiosquito le digo yo que se ha realizado y hasta el día de hoy no me entregan ninguna documentación para poder hacer las verificaciones, entonces yo creo que eso el funcionario está incumpliendo y me gustaría que también se tenga en cuenta eso porque ya está pasando más o menos dos meses y sin ninguna respuesta

- Aparte de todos los que hemos estado yendo a Sullana también hemos estado el día de ayer en Pueblo Nuevo de Colan, para ver el tema de que está haciendo la Luciano Castillo por el tema del fenómeno del niño que de eso usted también va dar el informe, lo que si me gustaría ver el tema del centro de salud de Pueblo Nuevo de Colan porque también nos dimos con la sorpresa ahí hasta el día de hoy lleva al menos mes y medio o dos meses la subregión Luciano Castillo no les da pase a unos adicionales una firma por unos adicionales que tiene esa obra y eso puede incurrir en mayores gastos para la subregión del Gobierno Regional Piura, y si me gustaría para que esa obra no se paralice, ese es mi infirme muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, creo que eso señor secretario el tema del infirme presentado por la consejera de Paita debe de pasar a la orden del día creo que es un informe que se necesita ponerle mucha atención puesto que hay una obra en ejecución y no hay los adicionales correspondientes, bien doy cuenta de la presencia del consejero de Sechura y del consejero de Ayabaca, bien algún consejero desea hacer su informe, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, distinguidos consejeros regionales, señores periodistas y demás personas que nos acompañan voy hacer mi informe correspondiente

- El día de ayer me apersoné conjuntamente con el señor Eduardo Arbulu secretario técnico de la plataforma de defensa civil Piura hacia el distrito de San Miguel del Faique específicamente al centro poblado del Higuieron donde hemos podido constatar que se encuentra en un inminente peligro y es a consecuencia de las lluvias, siempre habido esas amenazas del fenómeno de las lluvias pero nunca hemos atendido el pedido que está haciendo esa gente de repente no han podido llegar las autoridades en este caso el señor alcalde que lamentablemente falleció recientemente en un accidente, ni tampoco el señor alcalde del Faique que también falleció en el mismo accidente ellos no han hecho los informes necesarios, pero si la situación del Higuieron está totalmente en alto riesgo, ahora hemos reunido a la gente hemos conversado con ellos pero sentimos frustración porque lamentablemente pese a que estamos en un gobierno regional no tenemos la manera como poderles apoyar, es mucho lo que se les ofrece por allá y con unos sacos para que de cualquier manera trabajen así haciendo pequeña contención de las aguas pero eso no basta, ellos están pidiendo por ejemplo urgentemente cemento, por eso es que le digo tenemos frustración porque pese que estamos aquí en el gobierno regional que pudiera a lo mejor cambiar algunas reglas, algunas normas para disponer de los materiales necesarios y atender antes de que los ciudadanos mueran, porque yo creo que la tónica la manera de trabajar de defensa civil es que primero se mueran para luego atender esos muertos, yo les pido aquí a los señores miembros del consejo que veamos de qué manera se pueda hacer o cambiar algunas situaciones que si se pueda hacer para tener la disponibilidad de materiales necesarios para llegar a ellos en cuantos ellos lo soliciten porque manifiestan que están cansados de que lleguen a tomar fotografías que llegan a ser esas poses que realmente simplemente quedan en la fotografía por ese es que reitero mi pedido a los señores del pleno para que veamos en qué medidas podíamos hacer que haya por ahí una cuenta o se apertura una cuenta para disponer de dinero de los materiales para momentos de emergencia
- Además informo que en el centro poblado de Tunas se esa construyendo un local escolar por parte de la subregión Morropon Huancabamba, pero hace más de 20 días que ese trabajo se ha paralizado, primero al parecer aduce el ingeniero López es a consecuencia de la lluvia pero yo no creo que dificulte porque es poca la lluvia
- Asimismo hay un problema allí social que ya está generando y esperemos que ya no llegue para más porque están interviniendo algunos dirigentes de Huarmaca al parecer de la municipalidad de esa gente por allí un poco de deshonra buenos que andan haciendo más bien daño andan paralizando obras pero no miden las consecuencias porque tratan de cualquier manera de generar desorden paso a la voz a la señora secretaria a la consejera de Paita presidente de la comisión para que se vayan tomando cartas en el asunto y se recurra antes que esto trascienda para más, muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien señor secretario sírvase tomar nota para la orden del día de los dos informes dados por el consejero de Huancabamba, bien algún otro consejero desea hacer su informe, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, señores de la prensa, para informar lo siguiente, estuvimos en una gira informal para algunas cosas más resaltantes

- En una reunión en el colegio de ingenieros con la gerencia de recursos naturales y una ONG asociación de integración de desarrollo regional, la situación de esto que veíamos era las deforestaciones que muchas veces se lleva a la degradación de los suelos y también analizando la conservación de los bosques de salitral, Huarmaca y parte de la Región de Lambayeque y lo que se trataba aquí es la disposición de la venta de bonos de carbono y esa venta de carbono los recursos que se recauden va a ser para la misma conservación del medio ambiente en estas áreas de conservación sobre todo en los bosque secos, entonces eso es lo que veíamos en la reunión y velar sobre todo por la conservación del medio ambiente
- Y analizamos la quema de la caña que está yendo a Talara en esa situación veíamos que también era una contaminación hemos quedado en compromiso de ir hablar con la empresa que tiene a cargo esto para tratar de cómo se le puede dar otra salida que no sea la quema de esta caña porque eso produce más contaminación del carbono y no está contribuyendo a la conservación del medio ambiente
- Asimismo hemos estado también en la visita que vino el ministro de transportes y comunicaciones con el consejero de Huancabamba viendo lo que es la carretera para Huancabamba que ya ha cobrado varias vidas no es una carretera apropiada no tiene las medidas reglamentarias tanto está carreta a Huancabamba nuestro pedido era para la carrera también de Ayabaca que ayer el presidente dijo que ya va a salir solamente fueron palabra y no habido hechos en cuanto a la pista de Ayabaca y eso fue un compromiso del ministro el año pasado que hasta diciembre posiblemente tenía la elaboración del expediente definitivo pero hasta el momento todavía sigue en la elaboración y ya se va a ir y lo que queremos es por lo menos dejen comprometiendo el expediente completo y comprometiendo recursos para la construcción de esta pista tanto para Huancabamba como para Ayabaca y eso ha sido nuestro pedido
- Asimismo hemos hecho entrega, estuvimos participando en el distrito de Lagunas en la entrega de 170 bicicletas para los alumnos y esperamos que los alumnos también tengan cuidado porque el lugar es accidentado y se vayan a desbarrancar por ahí y se ha hecho bastante la recomendación de que practiquen porque es un lugar de carreteras accidentadas y vayamos a tener problemas, pero si beneficia a los alumnos porque caminan largos tramos y hay carreteras y eso les va a ayudar
- Estuve con el programa solidaridad rural algo así que se ha hecho entrega de cientos de bicicletas eso por parte del ministerio de educación
- Igualmente en Ayabaca tuve una reunión del encuentro binacional para hacer ferias binacionales y ya se está programando la primera feria el 16 de marzo motivo el aniversario de la provincia de Ayabaca y el interés es la caminata de Guayacunto es que se construya un puente que ya lo tiene el expediente por parte del Ecuador que se impuse la construcción del puente que va a unir a Perú con Ecuador por parte sector Remolinos, bien es lo que quería informar señor consejero

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien algún consejero que desee hacer su informe, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

- Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señores funcionarios tengan muy buenos días bueno quería informarles un tema que a la vez este informe sea también como pedido puesto que como comisión de inversiones de infraestructura fuimos a inspeccionar a las lagunas de oxidación en el Indio que allí en realidad hay dos lagunas dos plantas de tratamiento una que podría ser de tratamiento que son todas las lagunas de Piura y Castilla que es la Cuivin y la otra es el Indio que es solo una laguna que no trata el agua el desagüe, entonces la laguna el Indio está contaminando la zona incluso había un canal de emergencia que pasaba la carretera y salía como emergencia pero ahora la hacerse la vía de evitamiento la empresa Irsa ha bloqueado ese pase de tal manera que la laguna de oxidación del Indio como le repito no es laguna porque no trata el desagüe toda esa agua servida se acumula y se regresa al asentamiento humano el Indio es más está cerca ahí en colegio ese es un tema,
- El otro tema la laguna Cuivin tiene por el gran volumen de agua servida lleva de Piura y Castilla no avanza a tratarla, entonces están tratando de poner unos aireadores y mediante un servicio de mantenimiento pero mientras tanto el desagüe discurre por un canal y ese canal tiene que llegar a un lugar como si fuera una especie de mini reservorio como polder, pero resulta le falta como 1 kilómetro a ese canal para poder llegar igual de la misma manera se desborda y entra formar parte de esta agua servida de la laguna el Indio, está agua residual se percola y llega hasta la napa freática y cuando nosotros aquí en Piura Y Castilla más o menos los meses de diciembre que se tiene que hacer el mantenimiento a la planta de Curumuy nosotros tomamos agua superficial en ese mes de diciembre 15 días tomamos agua de pozo agua que sale de la napa freática por tanto seguramente

estaríamos tomando no sé aunque está un poquito lejos esa agua residual agua de desagüe, ahí hay una contaminación que no tiene alternativa de solución le corresponde netamente de competencia a la Epsgrau no tiene nada que ver el Gobierno Regional Piura, ni las municipalidades sin embargo ambos tratan de ayudar ahí yo pediría que la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente del consejo regional participe ya hicimos una invitación pero no llego me parece la porque eso ha invitado la fiscalía del ambiente, al OEFA recursos naturales y medio ambiente el mismo consejo pero se suspendió esa reunión invitar a la empresa Irsa norte para ver porque no permite que pase aunque sea de emergencia Epsgrau que vas a ser está contaminando bastante nosotros hemos ido una comisión de inversiones de infraestructura llegamos el primero que nos detiene es un vigilante pero nosotros al bajar la luna para atender al vigilante los olores eran nauseabundos no se podía soportar no sé cómo el vigilante podía soportar y estaba almorzando entonces es un problemón yo pediría que se vuelva a citar a fin de tener está reunión incluyendo a recursos naturales y medio ambiente gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, señor secretario sírvase tomar nota para pasarlo a la orden del día este informe, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, saludar a todos los miembros del pleno por su intermedio consejero delegado a todos los presentes bien para informar lo siguiente

- En primer lugar un reunión aquí en esta sala de sesión de consejo regional con los alcaldes de los centros poblados de la provincia de Piura mediante la cual estos alcaldes tienen la gran limitación en cuanto a las facultades delegadas que les da la municipalidad provincial de Piura, hay empresas sobre todo en la parte de Tambogrande en la cual tributan arbitrios a la provincial de Piura cobros que también efectúan en la cual los alcaldes de los centros poblados que fueron un total de 19 que vinieron acá con la finalidad de poder solicitar un apoyo de carácter legal y también de índole político también para que efectúen un correcto petitorio ante el alcalde de Piura y además de los alcalde distritales también de la provincia de Piura solicitando algunas competencias en las facultades que no las tiene ellos en ese sentido se llegó a un acuerdo para que la municipalidad de acuerdo a sus normas debía de emitir unos informes técnicos y legales cada centro poblado por su realidad y nosotros desde la comisión de normas y constitución descentralización esas facultades de descentralización poder ayudarlos a canalizar su pedido, Por otro lado también solicitaban al consejo regional a posterior poder trabajar el tema de iniciativa legislativa para que la ley orgánica de municipalidades establece que los centros poblados reciban un presupuesto dice la norma específicamente uno de los recursos ordinarios de la municipalidad y dos de todos los recursos transferidos por el gobierno central en ese sentido no hace diferencia de canon sobre canon ni incentivos, ni emergencias entonces eso deja abierta la posibilidad a que la norma sea interpretada a manera del gusto del cliente gobierno local, entonces en ese sentido como consejo regional más adelante a través de la comisión de normas estaremos evaluando para poder empezar esa iniciativa legislativa ya que una de nuestra funciones como consejeros regionales es la labor legislativa
- Por otro lado se tuvo acá una reunión con la comisión de normas y constitución y es importante que conozcamos y que conozcan todos los colegas que nuestro Gobierno Regional Piura, tiene hasta la fecha 340 ordenanzas regionales vigentes estas conllevan desde el año 2003 hasta el año 2016 hasta las que hemos emitidos nosotros como gestión actual de cuáles una fue declarada inconstitucional la ordenanza 016-2003 por el supremo tribunal constitucional del Perú y la idea es que la comisión de normas evalúe un diagnóstico detallado actualizado sobre que normas regionales prácticamente están en el papelito y ni se implementan sea por falta de presupuesto sea que quizás las normas han cambiado ya no resultan necesarias tiene que derogarse otra modificarse y otras implementarse, entonces en ese sentido informo al consejo regional que hemos empezado ya ese trabajo, porque lo que queremos es hacer un seguimiento de cada ordenanza regional nosotros como consejo regional hemos emitido y los anteriores consejos regionales también están emitido
- Por otro lado las facultades que me confiere de representación he tenido un par de reuniones con la escuela superior de artes públicas de Piura Ignacio Merino en la cual en algún momento comuniqué acá que deberíamos de apoyar es un tema educativo un tema que tiene que ver mucho con la cultura y el arte y en la cual se me está invitando quizás la fecha la están comunicando para la próxima semana una reunión con la Senedu que tiene que ver con el Minedu en la cual pues está escuela con la autonomía académica que tiene estoy gestionando para que Chulucanas pueda tener su filial de esta escuela que tiene que ver con el tema de arte y cultura educativa, entonces esto es importante porque eso va a traer mucho beneficio dado que todos ustedes conocen que Chulucanas es la cuna del tondero y de la Cumanana y es la tierra de ceramistas y ver con las carreras de cultura, pintura, danzas, so lo están viendo con muy buenos ojos muchas autoridades incluso con el alcalde del distrito de Morropon que ha gestionado bien y es aplaudido el alcalde Guido Ruesta del distrito en la cual van a incluir en la curricula eso, es un acuerdo con la Ugel de Morropon el curso de Marinera y la Cumanana para el presente año y eso lo ha tomado como una excelente sorpresa y agrado el distrito morropano, entonces eso es lo que también estuve realizando
- Posteriormente con las facultades fiscalizadoras y representación que tenemos convoque a una reunión en el centro poblado Villa Vicus esto tiene que ver con el proyecto Alto Piura para que conozcamos nosotros el tema que el Peihap tiene 144 mil hectáreas que forman parte del tercer y cuarto componente no del primero que se

está haciendo las obras de la boca toma el túnel sino me refiero al Valle Nuevo el que se espera que después las tierras sean vendidas y todo y al cuarto componente entonces estos dos componentes en el papel estimados consejeros hay 144 mil hectáreas que están adjudicadas al Peihap, las mismas que se adjudicaron desde el año 1,978 como unas expropiaciones que habido desde la época de la reforma agraria cuando el Minagri las adjudica no las expropia y posteriormente en los años subsiguientes le da al Gobierno Regional Piura con una finalidad de ese proyecto Alto Piura, pero pasa algo en ese ínterin de años del tracto sucesivo la propiedad de que eran hacendados hasta hoy que es el Peihap estimados consejeros de que no se ha considerado la realidad de los vivientes, entonces tenemos, ojo lo que voy a decir no cientos sino miles de moradores de la comunidad Nacho Távora y de la hacienda Pabur y de Villa Vicus que están viviendo y están haciendo la labor de ganadería, de agricultura en terrenos que en el papel son del Peihap, entonces eso a futuro podría generar algún tipo de conflicto social si no le damos la solución pertinente, cual es la solución al respecto que hablaron porque estuvieron funcionarios del Peihap, funcionarios de pro rural toda la directiva de la Nacho Távora, y toda la directiva de los pequeños y medianos agricultores de la Hacienda Pabur, Villa Vicus el alcalde de Vicus etc., entonces explicaron de que aquí hay una solución primero de un respeto a la realidad y ese es el compromiso que asumieron los funcionarios del Peihap, y creo que nosotros como consejo regional también deberíamos sumarnos en esa posición de que se respete la realidad la posesión de los vivientes estamos hablando desde la cultura Vicus que vive ahí gente, entonces de esos vivientes ancestrales están ahí, va a ver un convenio pro Rural con Peihap van a celebrar un convenio en la cual Pro Rural va a ser el saneamiento físico legal de las 144 mil hectáreas, pero ojo a la música este saneamiento físico legal lo que haría solamente una información estadística demarcatoria y demográfica actualizada o sea no se logra cambiar la realidad sino que se logre saber con coordenadas, con demarcaciones con cantidad de vivientes empadronados la realidad eso se lograría con ese saneamiento físico legal, pero cuál es la solución ahí viene el tema político y es el siguiente de que esto yo ya lo informo al consejo para que de aquí en adelante posamos nosotros hacer una iniciativa legislativa y lógicamente le compete a la comisión que presido que es constitución y normas una iniciativa legislativa que los abogados manifestaban lo siguiente, no se puede cambiar la realidad de los terrenos a pesar de que los ojos ven la realidad es otra cosa de que los papeles dicen necesitamos una ley de tipo nacional porque la ley de tipo nacional no permite que los proyectos especiales se cambien o sea se modifique las tierras se corten, se vendan no lo permite, es un candado que está por ley eso entonces necesitamos una ley nacional trabajarla con el nuevo congreso que venga, o con los actuales, eso sí vamos a poner todo el esfuerzo invoco a mis colegas de la comisión de normas para poder ya que esto nos traería la tranquilidad del desarrollo del Peihap y que se respete también a los vivientes de toda esa zona que son de la jurisdicción de Chulucanas netamente

- Comunico que hubo una reunión anterior a la cual no fui invitado porque no fui invitado que fue con el gobernador regional con el alcalde de la Matanza señor Nelson Mío ya hablaron de una venta de tierras en Ternique fue eso, entonces ya hablaron de venta esos agricultores que llegaron acá estaban preocupados si están hablando ya de una venta de tierras que va a ver y se habló de la asociatividad no tocaron para nada el problema que estoy exponiendo acá del saneamiento físico legal y otro tema que también aludían los moradores vivientes es que hay terceros personas que no son de la zona y que al parecer serian testaferros de algunos empresarios que estan teniendo ya hectáreas vislumbro lo del proyecto alto Piura, entonces eso es una situación que ya a futuro ese saneamiento físico legal nos va arrojar que tan cierto es eso dicho si se va a saber si dos tres personas tienen cientos de hectáreas por allá y son personas perfectamente conocidas podría configurarse cierto lo que alegan los moradores viejos que están ahí, eso por un lado
- Por otro lado dentro de las funciones fiscalizadoras que tenemos los consejeros regionales comunico al pleno de un caso del señor Carlos Antonio Bertini Hurtado donde con fecha 03 de febrero del 2016 mediante resolución gerencial regional 018 se declaró de oficio la prescripción de un proceso administrativo disciplinario a favor del señor Carlos Bertini, para los que conocemos la figura de la prescripción eso se debe a que la autoridad que tuvo a cargo el caso y la comisión especial de funcionarios que tuvo el caso no hicieron nada al respecto la ley habla de un año venció el año simplemente dejaron ahí sin hacer nada eso es omitir un acto funcional ahora el nuevo secretario técnico que no tiene responsabilidad al respecto tiene que declarar de oficio esa prescripción es una imputación sobre una labor de una constructora Roland Prin Sac, cuando el señor Bertini fue gerente de la subregión Huancabamba ya le habían dado la buena pro a la indicada constructora ya estaba formado el contrato y en plena ejecución del proyecto sale una resolución que le emite el señor Bertini diciendo nulo todo, eso va a un arbitraje y en el arbitraje se viene abajo todo dándole la razón fundada la demanda arbitral a la empresa mencionada y caben los indicios de irregularidad en esa resolución, entonces eso yo les comunico a ustedes como consejeros porque nuestra función es fiscalizar la conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional Piura, entonces ustedes aquí me escucharon claramente que en una sesión anterior dos sesiones anteriores creo sino me equivoco yo solicité aquí a la secretaría técnica o a la Gerencia General Regional que me informara de los casos de procesos administrativos disciplinarios hasta la fecha no se me ha remitido dicha información, entonces cuando estuvimos en fiscalización el año pasado hicimos la advertencia ante los medios de prensa 51 casos van a prescribir se corre el peligro de prescribir aquí el secretario técnico, la doctora Olga Trelles todos indicaron efectivamente si está el peligro porque los plazos están a punto de vencerse no sabemos hasta la fecha y es nuestro deber legal saber prescribieron, sancionaron, se absolvieron no sé pero ya está saliendo está primera perla que es una prescripción a favor del señor Carlos Bertini Hurtado la cual yo la comunico ya le pedí la información al señor técnico de proceso para que me informe todos los caos que tiene el

señor Carlos Bertini su estado situacional eso es con relación a lo que tenía que informar en las funciones que uno ha estado ejerciendo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien algún otro consejero desea hacer su informe, bueno voy a informar yo como representante de la provincia de Sullana

- Para hacer de su conocimiento a los consejeros regionales que en la labor de fiscalización tuve la oportunidad de estar en el hospital de Sullana donde recibimos información de parte del director que se necesitaban médicos anesthesiólogos, peligraban las operaciones ahí porque no habían anesthesiólogos y tenemos una información que para un hospital por ejemplo de Sullana que hay más de 300 pacientes que se intervienen se necesitan anesthesiólogo permanente o sea con 300 pacientes se necesitan 2 anesthesiólogos y Sullana tiene 450 pacientes mensuales entre cirugías menores con el 80% y cirugías mayores con el 20%
- También visitamos al hospital de Sullana cuando llegamos lo encontramos cerrado con llave la gente no había sido atendido desde las primeras horas de la semana que estaban ahí nosotros llegamos a las 9 y 45 y nosotros tuvimos que exigir a los trabajadores que la puerta sea abierta puesto de que los trabajadores si bien es cierto tienen derechos a las reclamaciones laborales pero ellos la reclamación no se la van a ser a la población la cual debe de hacerse a la patronal y no podemos atentar contra la vida y la salud y se exigió que aperturaran o abran la puerta y que sea atendida la gente, eso después tuvimos una coordinación con el fiscal anticorrupción porque primero llevo el fiscal de prevención de delito pero no tenía competencia para eso, entonces el fiscal anticorrupción en coordinación con él y las directoras se procedió hacer una denuncia penal contra los señores Miguel Correa Yerasca que es el médico, Carlos Humberto Mesones técnico, Marcia Lucrecia García Zapata, Flor Ruiz Soto, y Wilson Vargas Machuca para eso ya están en una denuncia penal puesto que se está atentando contra la vida y la salud de las personas aquí está señor secretario para que dé cuenta en otro momento
- Luego hemos conversado con el director del hospital relacionados a los trabajos que nosotros el año pasado con acuerdo 1175 del 30 de septiembre se exonero del proceso para que adquieran equipos biomédicos y electromecánicos para el hospital de Sullana para repotenciarlo por cuestión de emergencia sin embargo a la fecha hay equipos que no entran por que han sido comprados en el extranjero y no llegan, hay equipos que no han sido instalados y además de eso nosotros tuvimos la oportunidad de saber porque aquí también había llegado una información al secretario anticorrupción de parte del gerente de la subregión Luciano Castillo en el sentido de que habían entrado unos equipos aparentemente entre comillas a la subregión sin embargo estos habían sido retirados en horario fuera de trabajo 5 de la tarde, y los equipos han llegado a las 7 de noche al hospital de Sullana pero que resulta que al hospital ya no entran las mismas cajas que han salido de la subregión sino otras cajas presuntamente la empresa llevaron cajas con la finalidad de evitar penalidades el pago ahí es fuerte y prácticamente se han ahorrado un montón de plata con responsabilidad y también hay un video donde se ve a un funcionario que ha sido denunciado penalmente ya, que está monitoreando la salida de los equipos de la subregión Luciano Castillo, esa es una información que también aquí se está procediendo también con los dictámenes se va a tratar en la orden del día que hemos dado cuenta porque nosotros como fiscalizadores tenemos la responsabilidad de fiscalizar los sectores de educación, salud y otros
- También hemos estado verificando en los colegios hemos encontrado colegios que estan sin acuerdo de Apafa, sin comité electoral por ejemplo para que convoquen a la Apafa a elecciones, hemos visto en el colegio Rigoberto Morales estaban cobrando 200 soles por matriculo cuando la matrícula es única la matricula nomás se ratifica para pasar a primaria y pasar a secundaria como la matrícula es única y no hay derecho de cobro, invitamos al director de la Ugel con la finalidad de que verifique in situ la situación y también les manifestó que él había ordenado que no debía de haber ningún cobro y todavía no están autorizados y si hay algún cobro un acuerdo de los padres de familia para pagar algo tiene que hacerse en acciones diferentes o sea la matriculo no tiene que ver nada con pagos y si hay una situación de los padres de familia que quieran colaborar con la institución es en otro tiempo, entonces en ese sentido también he recomendado que los consejeros de cada una de las provincias visitemos y veamos también por los intereses de la ciudadanía
- También hemos visto por el tema de los directores que no han asumido el cargo porque hay medidas cautelares y que está a punto de resolverse ya que ha visto una comisión del ministerio de educación y que tuvimos la oportunidad de estar allí con ellos y han ofrecido solucionar el problema en el más breve plazo posible eso es cuanto tengo que informar puesto que los otros están en dos dictámenes que vamos a dar cuenta aquí en la orden del día buen señor consejeros vamos pasar a la estación de pedidos, algún consejero que tenga que hacer pedido, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, mis pedidos como le estaba comentando temprano lo que era los informes

- Uno va por el tema del centro de salud de Pueblo Nuevo de Colan eso me gustaría de repente parte administrativo, que la subregión de la Luciano Castillo, apruebe sobre todo el adicional que se requiere para la continuidad de este proyecto del indicado centro de salud
- Otro pedido sería anteriormente hice una vistas el año pasado justamente con la comisión de fiscalización con el consejero sobre el colegio Pio Zúñiga dela Huaca ese colegio desde el 2012 ha sido prácticamente abandonado y es lamentable que hasta el día de hoy, no se haga la continuidad esa obra ya estamos 2016 y los alumnos

siguen estudiando en condiciones no adecuadas, entonces por eso me gustaría que eso a la Gerencia regional porque lo tiene nuevamente la Luciano lamentablemente, entonces me gustaría de que le dé la continuidad, porque ya la carta de garantía ya se ejecutó, ya supuestamente han ido a hacer nuevos estudios el nuevo expediente pero sigue allí durmiendo, entonces si me gustaría que eso de repente lo podamos sacar a través de un acuerdo para que me informen cual es la situación y de repente darle prioridad a través de un acuerdo regional ojala dios quiera para que le tomen un poco de interés a ese colegio que es emblemático en el distrito de la Huaca

- El otro tema es con respecto a unos mantenimientos, nosotros hemos ido a unas inspecciones de mantenimiento de la Luciano que las tiene a cargo como les dije por el fenómeno del niño son 28 mantenimientos pero uno de ellos está destinado para Pueblo Nuevo de Colan, entonces de este establecimiento se hizo el expediente en el centro de salud donde está momentáneamente el centro de salud Pueblo Nuevo de Colan ese momentáneamente, la municipalidad les ha brindado para que se adecuen ahí, entonces el mantenimiento lo han hecho en base a esa infraestructura, y por razones que dicen que eso no les pertenece la Luciano es que no están ejecutando ese mantenimiento y eso me gustaría que de repente defensa nacional nos pueda dar el pase para poder realizar este mantenimiento porque nosotros lo hemos ido a visitar el día de ayer y realmente si llueve eso va a colapsar y se pone en peligro la salud de los habitantes de Pueblo Nuevo de Colan
- Un último pedido, con respecto a la información que hasta el día de hoy los funcionarios del hospital de las Mercedes, tampoco me han hecho llegar como digo ya son dos meses y hasta el día de hoy no se ha hecho llegar ninguna lista de todo el patrimonio que tiene el Hospital de las Mercedes ya habido un robo no saben lo que se ha perdido y es lamentable porque hay otras infraestructuras, otros centros de salud que de repente pueden distribuirlos y necesitan esos materiales muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien para reforzar el rema ahí en este colegio Pio Zúñiga se suspendió, la construcción original, pero a partir de los primeros días del mes de agosto se encargó la elaboración del expediente para continuar con los trabajos sin embargo en la Luciano Castillo hasta hoy han pasado 6 meses para hacer denuncias y todavía no está este expediente técnico yo creo que aquí hay que pedir que pase a la orden del día esto porque tenemos que pedir ahí la atención de los funcionarios de palta tienen que ver por ejemplo un rendimiento en el trabajo, bien algún otro consejero que quiera hacer pedidos bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, como primer pedido todo vía administrativa

- Solicitó a través de la gerencia del Peihap para que remitan a mis despacho un consolidado un informe técnico legal sobre la situación de las 144 mil hectáreas que son propiedad del proyecto alto Piura ya que para que con esta información se tanga y posteriormente en algún momento se exponga aquí en el pleno
- Pedido al Gobernador Regional, para que informe a mis despacho a través de las áreas competentes como está el estado situacional del proyecto de la institución educativa San Ramón de Chulucanas, el cual el consejo regional dio la autorización para delegar competencias al Minedu para que se haga por obras por impuestos, entonces hasta la fecha no sabemos en qué estado está
- De manera reiterativa al Gerente General Regional para que a través de la secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios informen sobre el estado situacional de los procesos administrativos disciplinarios seguidos contra ex funcionarios y funcionarios actuales del Gobierno Regional Piura, Así mismo también a la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios para que informen el estado situacional de los procesos seguidos contra ex servidores y servidores actuales del Gobierno Regional Piura
- Para que se informe esto sería a la procuraduría pública regional y a la gerencia de presupuesto para que informen a mi despacho un consolidado de la deuda total con mandato judicial que tiene los maestros que están reclamando y motivo de todas las huelgas que están señalando que van a iniciar, por el beneficio del 30% de su derecho laboral conseguido ya mediante sentencia firme y consentida a través del poder judicial, eso pedidos es lo que estoy solicitando señor consejero delegado gracias,
- Perdón antes de que se me pase solicitó que a través de la comisión de fiscalización se continúe el pedido que efectué en una oportunidad acá sobre la contratación de peritos que están inscritos en el registro de peritos judiciales para que hagan una labor particular acá de peritaje a todo los proyectos y el dinero que han sido usados en el proyecto alto Piura en el año 2013, 2014, y que han sido destinados a otros proyectos acá yo hice un pedido en el cual el consejo regional como recordamos dijo que primero debería verse si es que era posible contratar peritos que estan inscritos ya hubo una respuesta debida del poder judicial porque fue el presidente quien remitió el oficio en la cual el presidente manifestó que los peritos cuando se toma el término en lo judicial es para proceso judiciales pero que si se puede contratar es la respuesta del oficio y lo puedo alcanzar a la comisión pertinente si se puede contratar un perito que está inscrito como judicial para algo particular en este caso es una labor que en su debido momento la solicite pido para que se haga el pedido al ejecutivo regional para esta labor que vengo solicitando desde el año pasado gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, vamos a tomar nota la comisión de fiscalización y vamos a continuar con la gestión, bien mi pedido es referente a la provincia de Sullana

- Nosotros consejeros sabemos por las publicaciones, por la radio y la televisión que tenemos el río más caudaloso del norte el Río Chira y se viene muriendo lentamente porque ahí discurren las aguas servidas domésticas y las aguas servidas de las empresas de tratamiento de productos hidrobiológicos lo que ha dado pues que ese río este totalmente contaminado, las aguas no sirven ni siquiera para los sembríos para la agricultura así lo ha determinado por unos funcionarios que han venido de Lima y es por esa razón también teniendo antecedentes que he visitado la laguna de oxidación del Indio juntamente con el consejero de Piura donde hemos podido comprobar la enorme pestilencia que se da cuando hay una laguna de oxidación, por eso en la provincia de Sullana estoy solicitando el respaldo al proyecto de que se declare de necesidad pública de interés nacional la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales por la provincia de Sullana y lo dije en una sesión anterior que nosotros en cada una de las provincias debemos de gestionar esta planta de tratamiento de agua para que no contamine los ríos, las quebradas en ese sentido es el pedido y pido también el apoyo de cada uno de los consejeros y por favor que pase a la orden del día para el tratamiento correspondiente, ese es mi pedido gracias

Bien algún otro consejero desea hacer pedidos, si consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

- Gracias consejero delegado, bien de acuerdo a lo que ha manifestado consejero de Sullana quisiera hacer un pedido y no sé si se debata más adelante pero la situación es que de repente muchos de lo que estamos aquí no conocemos lo que es el río Chira lo conocemos por partes sería bueno para ayudar afianzar el proyecto de que va en beneficio de los mismos pueblos hacer un recorrido y quisiera hacer un pedido si es que aquí nos podemos comprometer del río Chira para poder tener una visión clara realmente porque hemos aprobado aquí 7 proyectos declarando de interés regional y realmente desconocemos esta ruta y creo que sería importante ponernos de acuerdo en el momento que sea un compromiso de todos para conocer esta realidad

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, yo creo que no sería conveniente hacer un recorrido total de río sino solamente hacer un recorrido de la represa de Poechos hasta Miramar porque ahí entra el agua al mar las aguas servidas en la bocana, entonces el recorrido solamente de Poechos que pase a la orden del día para debatirlo, bien señor secretario pasamos a la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien habiendo tomado nota de los pedidos que en su momento diremos cuáles pasan a meramente administrativo y cuáles pasan a la orden del día, bien el primer punto de agenda de la presente sesión ordinaria 02-2016 es el proyecto de ordenanza regional que apruebe el plan regional de los derechos de los niños niñas y adolescentes de Piura 2016 – 2021 esta ordenanza viene con el dictamen N° 005 de la comisión de desarrollo social que preside la consejera de Paita, y la integra el consejero de Piura y el consejero de Morropon contiene y hacen suyo el informe 012 del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y contiene el expediente administrativo remitido con el informe 223 de la oficina regional de asesoría jurídica en el que opinan favorablemente a lo solicitado por la gerencia de desarrollo social en vista de que el anterior plan regional por los derechos de niños niñas y adolescentes 2008 – 2015 ya llegó a su fecha límite según documento que se aprobó y tiene que aprobarse un nuevo plan regional que corresponde al año 2016 – 2021 entonces consejero delegado consejeros regionales se encuentra presente el licenciado Pablo Juárez subgerente de desarrollo social quien va a exponer este punto de agenda

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra el licenciado Pablo Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, señor secretario de consejo, demás funcionarios amigos muy agradecido por la oportunidad efectivamente como se está mencionando en esta oportunidad queríamos presentar el plan regional por los derechos del niño niña y adolescentes que se debe de trabajar para el periodo 2016 – 2021 en vista de que el anterior plan ya caducó, y lo que se ha realizado para esta nueva propuesta es convocar a todas las instituciones que de acuerdo a la ordenanza 049 integran el consejo regional por los niños niñas y adolescentes de la región Piura y se organizó el trabajo con todos ellos pero a diferencia de repente del primer plan este plan ha sido construido en cada una de las provincias por lo tanto los equipos conforme se distribuyeron visitaron cada una de las provincias de la región para recoger las opiniones y los intereses de los, las ciudadanas de nuestra región, la otra particularidad que tiene este plan es que directamente han participado las niñas los niños y los adolescentes formulando sus propuestas las mismas que fueron validadas en una anterior reunión regional que hubo de niños, niñas y adolescentes, este plan se enmarca dentro de los enfoques del consejo regional que está referido al enfoque de los derechos humanos enfatizando que los niños, niñas y los adolescentes son sujeto de derecho anteriormente había una visión de proteccionismo de estado para los niños y las niñas pero ahora está explícitamente reconocimiento en todos los tratados internacionales y los nacionales y dentro de este conjunto también como región apostamos a eso el enfoque de género

basado en esta oportunidad que deben de tener los niños y las niñas en iguales condiciones para acceder a los servicios que le garantizan en su salud y su bienestar el enfoque de potencialidades de que no es un gasto lo que hacemos como estado sino más bien una inversión en garantizar las diversas potencialidades que tiene los niños niñas y adolescentes en que nuestra región ni es homogénea en nuestra forma de vivir e interactuar sino que tenemos diferentes formas de convivencia entonces esto también tiene que tenerse en cuenta cuando trabajemos con los niños niñas por ejemplo del Alto Piura los de la costa sus patrones culturales son diferentes, el desarrollo territorial de que el trabajo de articulación debe de partir del territorio que está normado en nuestro país que es el distrito, y donde es la unidad de medida que vamos a tener para poder evaluar cuáles son los avances de la implementación de este plan y por último el enfoque de ciclo de vida hemos distribuido las acciones para los niños menores de 5 años para los niños y las niñas entre 6 y 11 años y las adolescentes entre 12 a 17 años porque son totalmente diferentes las necesidades que tiene estos grupos como antecedentes tenemos el consejo regional por los niños niñas y adolescentes, el plan regional anterior, los informes anuales que se han venido trabajando o que se han venido emitiendo producto del trabajo los consejos consultivos y el balance que se hace cada año del trabajo, la metodología ha sido una ruta o implementación basada en forma diferenciada por cada una de nuestras provincias e incorporando las niñas y los niños, solamente quería graficarles un poquito de cuál es el estado situacional de estos grupos, en primer lugar reconocer que tenemos el 37% de niños niñas y adolescentes entre 0 a 17 años en nuestra región representan un grupo poblacional muy importante, de que esta población se hablamos en números absolutos está concentrada en Huancabamba y Ayabaca que son nuestras provincias de sierra, como está la desnutrición crónica infantil lamentablemente está concentrada en estas provincias que tienen mayor volumen poblacional por eso que las acciones que en estos momentos están haciendo para disminuir desnutrición crónica infantil más están centralizadas en los quintiles de pobreza y que justamente son esos quintiles que corresponden a las provincias de Huancabamba y Ayabaca y Huarmaca eso no implica de que no estemos haciendo las intervenciones en los demás niños y niñas de la región sino que esos son los grupos que son priorizados para el seguimiento y las acciones correspondientes para disminuir desnutrición crónica infantil, de igual manera sucede con la anemia, pero en el caso de anemia Talara y Sechura son los que están encabezando la lista de las provincias con el mayor número de niños y niñas que tienen anemia de igual manera se está haciendo todo el trabajo correspondiente para poder ir revertiendo toda esta cifra, en el caso de trata de personas lamentablemente para ubicar las datos sobre trata de personas a nivel del país y a nivel mundial es un poco complicado está es una data antigua pero que nos sirve como referencia 2010 miren que en Piura en el 2010 ingresaron a las unidades de asistencia del poder judicial, tres niños, niñas menores de edad de nuestra región como casos ya diagnosticados, casos validados de trata de personas, entonces es importante que esto lo consideremos también, sobre la situación del trabajo infantil también si vemos esa grafica podríamos decir que estamos bajando de casos pero lamentablemente todavía es alto y eso implica un trabajo muy coordinado muy organizado para poder ir erradicando este problema en nuestra región, el trabajo se está canalizando a través de los consejos consultivos en todas las provincias ya tenemos consejos consultivos en Piura nos falta la instalación nomas y en cuanto a los distritos ahí está todavía tenemos algunos distritos que lamentablemente no han podido consolidar sus consejos consultivos pero estamos trabajando para que este año se pueda consolidar porque estos consejos consultivos son los que a través de los cuales se va a ir monitorizando el trabajo de este plan que estamos formulando y para el caso del embarazo adolescente ya es conocido de que estamos por encima del promedio nacional la Encuesta del 2014 nos reporta que tenemos 16.7% de embarazos en adolescentes estamos a la espera de las nuevas cifras y esperamos que el trabajo que se ha venido realizando a través de los Cefodias mayormente pueda tener otros resultados y para este plan de trabajo se está priorizando la educación de calidad para niños, niñas y adolescentes, aquí tenemos el modelo de gestión educativa, la segunda prioridad la protección de niñas y adolescentes con mayor énfasis en prevención de trata y violencia, como tercera prioridad prevención y erradicación del trabajo infantil, la siguiente la participación de niños, niñas y adolescentes para que el tema de ciudadanía se vaya fortaleciendo y el espacio de fortalecimiento en ciudadanía en niños niñas y adolescentes es a través de los consejos consultivos y por último tenemos la prevención del embarazo en adolescentes, pero para este período lo que se está incorporando no solamente trabajar el tema de prevención sino que haya un componente de educación sexual integral y creemos que según los estudios internacionales ayudaría mucho para ir mejorando la educación sexual integral, el plan es el instrumento que nos va a servir para poder operativizar la política pública frente a los problemas que estamos exponiendo entonces en ese sentido los resultados que esperamos es la reducción de la desnutrición crónica infantil y están las metas, ahorita estamos esperando los resultados de la Encuesta que nos da la información para el año 2015 no queremos utilizar otras cifras sino las oficiales que tenemos hasta este momento en el país, el otro resultado el acceso a la educación inicial de calidad para niños niñas de 3 a 5 años el siguiente resultado es el nivel suficiente comprensión de lectora y razonamiento matemático que también estamos a la espera del próximo reporte, otro resultado es el acceso y conclusión de educación secundaria porque anteriormente se medía cuántos adolescentes ingresan al sistema escolar formal pero ahora nos interesa saber cuántos ingresaron pero también cuántos concluyen la educación secundaria, reducción de la mortalidad materna en adolescentes el otro resultado disminución de la violencia familiar y sexual contra niñas niños y adolescentes y el otro resultado es la participación infantil, estos son los indicadores que va a monitorizar el plan regional por derechos de niños niñas y adolescentes para el periodo 2016 – 2021 que esperamos tengan a bien aprobar en esta oportunidad muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien consejera de Paita presidenta de la comisión de desarrollo social tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, si efectivamente nosotros hemos estado reunidos el día antes de ayer para tocar este tema con respecto al término del plan del año 2009 – 2015 y posteriormente este plan que vamos a probar si dios lo permite del 2016 al 2021 con miras a mejorar un poco como ya se ha visto los indicadores y yo creo de que es factible porque aquí también está involucrada el mayor porcentaje también de los niños adolescentes que es un 37% así es que ya se vio esto en comisión de desarrollo social y de acuerdo a todo la exposición que ha dado el licenciado Juárez creo conveniente que este dictamen sea aprobado el día de hoy gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, ahí licenciado Juárez ha mostrado unos indicadores los mismo que pretenden reducirse en unos porcentajes determinados, dígame eso indicadores por ejemplo de abuso sexual seguramente porque hay denuncias de trata de personas y todo este tema es porque hay denuncias y dentro de este plan se está contemplando de ver la posibilidad de sacar más información no necesariamente de la denuncia sino si podemos ir hacer una especie de convivencia quizás, sino pudiera ir a tocar la puerta de la casa y preguntar aquí hay un niño que los están maltratando quizás el niño no diga nada pero a través de las escuelas de los centros educativos a través de los psicólogos ellos quizás puedan lograr esa información del niño y este psicólogo puede enlazar con el tema de desarrollo social que permita que valga la redundancia es lo mismo, pero todos los colegios no tiene psicólogos entonces por ahí hay alguna manera de que alguien lo haga de tutor de repente no siendo psicólogo preceptor, tutor u algo así esa información lo están logrando de esa manera o solo de las denuncias que puedan haber esa es mi pregunta gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Gracias consejero delegado, sí es una pregunta muy interesante que también nos hemos planteado que hasta ahora la data que teníamos es solo de los reportes de los caos que han sido denunciados y lamentablemente es muy poca la información que tenemos, entonces en el trabajo que hemos tenido para preparar este plan con los sectores surgió este tema de que necesitamos una data mucho más real y veíamos cual es el espacio donde tenemos el mayor número de niños y es la escuela como bien lo decía el consejero entonces también el sector educación está preparando a partir de este plan ya sus intervenciones y ellos están considerando que la docente ante la sospecha de alguna evidencia que tenga el niño, niña pueda ser inmediatamente reportada para poder ser analizada o sea no es el caso que va o que ocasiona ya un daño físico evidente sino desde la sospecha que ya tiene que irse indagando definitivamente el tema de los especialistas como psicólogo no lo vamos a tener todavía cálculo en buen tiempo pero si el docente la docente se está preparando para poder hacer una oportuna detección y la derivación correspondiente con el sistema de registro implementado en la escuela

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien laguna participación de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, únicamente tenía una consulta que hacer en dos aspectos primero que de novedoso tiene este nuevo plan regional de derechos del niños, niñas y adolescentes a comparación del anterior, en el anterior se lograron cumplir las metas que se trazaron algunas se cumplió ninguna se cumplió, en el actual plan regional que creo que por ese lado no habría ningún obstáculo para la aprobación porque se requiere porque ya está caduco y necesitamos uno vigente, pero me preocupo bastante cuando usted señaló que el índice de niñas embarazadas adolescentes supera el promedio nacional nos alarma sobre todo los que somos padres y entendemos el cuidado de nuestros niñas, ahora este plan involucra la participación de la iglesia habló de iglesia en general no católica solamente sino hablo de iglesias para entender iglesias evangélicas, los testigo de Jehová, porque en anterior oportunidad acá se vio el plan regional también de seguridad ciudadana y se dio como aporte que las iglesias tienen bastante que ver en el tema espiritual y que va ligado con la moral lógicamente y cuando uno habla de embarazo de adolescente estamos hablando de una niña prácticamente, entonces las causales son muchas entonces hay participación o no hay participación de la iglesia o quizás el plan es también flexible para poder incluir otra serie de acciones, actividades de participación de instituciones, tercero hay participación del empresariado aquí en este plan o no hay participación del empresariado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Bien sobre qué novedades tiene este plan que comenzaría diciendo que si bien es cierto que el anterior plan tuvo una participación de todas las instituciones de la región pero en esta oportunidad es que la diferencia es que ahora los equipos

fueron a cada una de las provincias, en la anterior oportunidad si hubo participación pero en gabinete, ahora más participación mayor porque no todos los que desean decir algo vienen a las invitaciones que hay en segundo lugar en el anterior plan que también hubo participación de niños, niñas y adolescentes pero fueron los de las connas ahora en cada una de las reuniones que se hizo en las provincias participaron los integrantes de los connas, niños niñas y adolescentes y lo resalto eso porque realmente nosotros como adulto podemos tenerlo una mirada de la problemática de ellos y de hecho que por los datos podemos decir, pero a veces hemos encontrado en este caso por ejemplo el que nosotros habíamos priorizado no solo el tema del embarazo en adolescente como tal, pero ellos también están diciendo pero también enseñándonos y yo creo que ese es un aporte importante, por eso es que el eje de prioridad ya cambia ya no es solamente es prevención del embarazo en el adolescente sino partes de un momento previo que es el acceso a una sexualidad integral la otra diferencia que si bien es cierto que en el anterior plan tuvimos metas pero fueron más metas solamente ligadas a indicadores de ver las problemáticas, ahora los indicadores están centralizados que resultados queremos tener, entonces cambio el enfoque por ahí están algunas diferencias que si son muy importantes que yo creo que hay que tener en cuenta, respecto a cuál es la medición justamente sino tenemos indicadores claros entonces a veces nos quedamos en medir cuales son las actividades las que hicimos, y definitivamente las actividades que hacemos o se han realizado son muchísimas pero en ese momento no había esa lógica de mirar resultados, entonces los datos que tenemos más bien los datos físicos o cuantitativos que tenemos más bien los estamos utilizando ahorita como base para poder proyectarnos al 2021 cuales van a ser las metas definitivamente que por ejemplo la verdad que no traje los comparativos para ver hay avances muy importantes en disminución de la violencia, hay avances muy importantes el acceso al sistema educativo formal hayan avances muy importantes en los logros de comprensión lectora de razonamiento matemático que eso está demostrado, pero son esos datos que tenemos, ahora estamos mirando los productos, en embarazo adolescente si bien es cierto que está por encima del promedio nacional, pero bajo respecto al 2013 ha bajado era algo de 18 para este periodo estamos 6.7 y esperamos que baje el nacional está en 14, cuando se ha construido el plan se ha hecho invitación muy plural si nosotros revisamos la ordenanza regional que crea el consejo regional de niños, niñas y adolescentes está la participación de la iglesia la diócesis está ahí estipulado como una institución que participa activamente, vienen participando sin embargo como el trabajo se hace a través de los consejos consultivos en cada provincia se tiene que plantear que pueda ver la incorporación de todas las instituciones locales incluyendo la iglesia fluyendo a la empresa privada lo que hasta ahora habíamos tenido es la participación de las ONG que tiene algún lineamiento de trabajo respecto a niños, niñas y adolescentes, la empresa privada a través del Serepi ha ingresado con un aporte muy importante en las zona de Morropon Chulucanas y definitivamente el aporte es muy importante que por ejemplos a las empresas comenzaron a plantear yo quiero hacer la medición de desnutrición, de los niños de mis trabajadores entonces por ahí hemos comenzado sí hay una participación muy importante para ver el tema de la salud o que reciban el paquete integral de los niños y niñas con adolescentes todavía no tenemos una experiencia de empresas privadas sin embargo ya este modelo ya comienza a tenerse en cuenta en todas las reuniones que tenemos de cómo incorporar a la empresa privada en este trabajo que va a ser muy valioso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno tenemos más claro el panorama del nuevo plan regional únicamente como así también lo señale en el plan regional de seguridad ciudadana, cuando tengan reuniones en las provincias sírvanse invitarnos a los consejeros para tomar conocimiento porque realmente como usted manifiesta en la jurisdicción que representa Morropon, hay participación del empresariado y eso es bueno porque conozco más empresas que hay allí todavía en otro sector, en otros distritos puede ser un trabajo mucho más eficiente entonces rogaría que por favor señor funcionarios nos invite a los consejeros que está muy bueno están haciendo descentralización ustedes antes invitaban acá ustedes están yendo donde están los problemas está muy bien

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, está ordenanza lo que pretende es aprobar el plan de laguna manera que tiene una serie de actividades la misma que tiene indicadores, esto como plan marco y creo que lo deberíamos de aprobarlo, considero que van a desprenderse del plan marco algunos planes de acción pequeños, puesto que en el caso del empresariado es más forma parte de su responsabilidad social es decir en empresario el hecho de usufructuar bienes y/o servicios de su zona y tiene la responsabilidad de revertir parte de su utilidad y esto a través de ese enlace ahí como es que para decir mira podrías apoyarme con parques y jardines, con un colegio con un centro de salud el tema Serepi ese enlace es muy importante que se considere el plan de acción que se va a desprender de aquí, claro ahí está puesto como indicadores varios aspectos pero sería bueno que se incluya ahí o en el de acción que si está contemplado en la codenna algo así de ese tema del trabajo infantil porque a veces los padres de familia vulneran los derechos a veces llevándolo los niños al trabajo, haciéndolo que forma parte de su formación desde su enseñanza a veces no es así, esa enseñanza no solamente viene del colegio sino también en el hogar hay un tipo de enseñanza quizás en el colegio le enseñan una cosa y en la casa están haciendo otra ni mientas y finalmente dile que no estoy ahí, o sea se niegan, bueno esas cosas entiendo que se

van a desprender algunos planes simplemente tomar nota de lo que ha salido acá de que en esos planes de acción se consideren nada más gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, mi consulta es como dijo el consejero con el tema del Serepi para que eso se pueda articular, pero mi pregunta va como siempre dice el consejero de Morropon el tema de presupuesto o sea aquí también se supone que van a tratar de hacerlo con los sectores, trabajarlo con los sectores el problema está ahorita como está Serepi si realmente tienen de hacer la disponibilidad porque supuestamente el Serepi se ha creado ya está como un o a las finales yo creo que no están trabajando adecuadamente porque no veo mucha participación al menos en las provincias, entonces me gustaría que me dé un alcance de cómo está la situación real ante el Serepi si está funcionando si realmente eso va a permitir llegar realmente a los indicadores de repente con el plan que ahorita nos están presentando, eso me gustaría saber

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Gracias consejero delegado, sí yo creo que el tema del Serepi es parte de este consejo regional por niños, niñas y adolescentes bueno ahorita tenemos un retraso con las actividades justamente por el tema presupuestal todavía no tenemos el equipo de trabajo recientemente nos han aprobado la cancelación de algunos trabajadores que hemos tenido en el mes de enero, febrero y bueno el tema del presupuesto para mover por eso no se ve el trabajo en los distritos justamente porque se necesita hacer toda una visita plantear la estrategia pero todavía no la hemos tenido, esperemos que ya pronto que nos digan el presupuesto que tenemos ya comenzaría a operativizar las actividades gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Juárez, como es una nueva ordenanza al respecto es necesario tomar en cuenta aquí creo que la educación juega un rol importantísimo anteriormente los planes y programas curriculares venían desde Lima sin tener en cuenta las costumbres de cada una de las regiones y sin embargo el día de hoy ha hecho ver algo importante el consejero de Morropon referente a la inclusión del tondero y la marinera en su zona y así como esos tomar nota para que en cada una de las zonas se pueda incluir o sea diversificar el plan curricular que no sea único para la región porque cada una de las zonas son diferentes, cuando hablaban del índice de embarazo adolescente, en una oportunidad tuve ocasión pues de ver en la zona de Paita, en la zona de Tamarindo, de Amotape el mismo Vichayal y Miramar hay unas zonas donde es sorprendente el embarazo adolescente de 6 chicas que había ahí más o menos de 13 años las 6 eran madres esas zonas y por ahí no van a preguntarle a visitarlas a solicitarle la información necesaria y ahí hay empresas lo dijo muy bien el consejero de Piura que las empresas por ejemplo privadas tienen que asumir su rol de atención ese servicio social que debe dar ahí, y es por eso que sería necesario tomar en cuenta en la inclusión en este tema gracias, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, nosotros mantuvimos una reunión conjuntamente con el secretario de consejo doctor Jaime Távora con los amigos pescadores y en su momento manifestaron las posibilidades de que ellos podían aportar una tonelada de pescado por descarga y hacer los convenios con las plantas para hacer conservas hacer productos enlatados y distribuirlos en toda la región y de nuevo me han vuelto a decir la buena predisposición y la buena voluntad por parte de ellos para llevar a cabo ese proyecto una tonelada por descarga de producto de consumo humano creo que la anchoveta que es el pescado que nadie come es prácticamente la que tiene más omega y es más alimento que serían esenciales para ayudar a disminuir un poco la desnutrición en toda la región quedaría tratar de hacer una alianza estratégica y creo que sería que el Gobernador Regional tenga la total voluntad en reunirse con Haydu, con Cope Inca como cabeza del Gobierno Regional Piura y como autoridad máxima creo que sería la persona más indicada para tratar de comprometer tenemos Copeinca, Exalmar, Hayduk, Prisco y los señores que quieren dar la materia prima por ahí de una u otra manera de Gobierno Regional invierta con el tema de algunos costos que se generarían y serían excelente alternativa para poder darle una solución a esto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, una consulta me gustaría que de repente le demos más seguimiento al tema del Serepi porque si no a las finales o sea este proyecto avanza todo supuestamente todo el año y a mitad se corta lamentablemente por el tema de presupuesto así no vamos a llegar a nuestros indicadores realmente porque no es como que vayan de puerta en puerta visitando viendo que si realmente están dándoles las chispitas o dándoles el adecuado atención entonces si nosotros queremos realmente

llegar a los indicadores entonces es indispensable que este sistema realmente se cubra totalmente no sé de repente con las alianzas estratégicas con los gobiernos locales como lo han venido haciendo pero ponerle más énfasis eso sería bueno para beneficio de toda la población

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien alguna participación más de los consejeros tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Para decir que mencionaban que realmente deberíamos tomar de una vez por todas fijar una fecha de reunión para que no solo quede en una idea Gobernador Regional, la directora regional de producción, representante de los pescadores artesanales, la consejera de Paita también yo sé que se uniría a la propuesta y no solamente que quede en un planteamiento sino darle un seguimiento y hacerlo realidad el secretario técnico del consejo regional por favor si podría convocar la reunión para tener participación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario para que de lectura al proyecto de ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, ante lo señalado se está tomando nota para que a través del comisión de desarrollo social que preside la consejera de Paita convocar a esta reunión, convocar la gerencia regional desarrollo social, el sector Producción, empresarios y todos los consejeros regionales que deseen participar en la misma se les va a ser presente la reunión en la comisión de desarrollo social, se da cuenta del proyecto de ordenanza regional siguiente, Ordenanza Regional que aprueba el plan regional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2016 – 2021

Artículo Primero, aprobar el plan regional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2016 – 2021, con la finalidad de colocar en agenda pública la responsabilidad y compromiso de todas las instituciones para lograr una acción conjunta de protección y garantía de los derechos de ese sector de la población, además de promover políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas en nuestra región Piura

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social y la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial la implementación del plan regional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2016 – 2021, debiendo informar al consejo regional a través de la comisión de desarrollo social trimestralmente las actividades, objetivos y acciones realizadas

Artículo Tercero, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano, es lo que se pone a consideración salir consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el plan regional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2016 – 2021, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que aprueba el protocolo regional para la prevención y atención integral de víctimas de trata de personas, tenemos el dictamen de la comisión de desarrollo social que hace suyo el informe N° 13 del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y que contiene el expediente administrativo con el informe 237 de la oficina regional de asesoría jurídica, opinión favorable a este documento que viene con el informe técnico de la gerencia regional de desarrollo social a través de la subgerencia de normas y supervisión para ello está presente también el subgerente de desarrollo social el licenciado Pablo Juárez quien tiene a cargo la exposición de este tema consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra Pablo Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Gracias consejero delegado, una vez más y en esta oportunidad es para presentar el protocolo regional para la prevención y atención integral de víctimas de trata de personas, esto en concordancia con la ordenanza 230 del año 2011 que es una ordenanza que emitió el gobierno regional y que creo la comisión regional de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región Piura, entonces una forma de cómo ir operativizando esta ordenanza es que ahora nos dimos cuenta con la necesidad de tener los lineamientos o la ruta de cómo debe de tratarse el caso de trata de personas

porque las instituciones que participan en la atención no tenían claridad, entonces cada una trabajaba en función a lo que mejor podía de acuerdo a sus lineamientos nacionales pero como región tenemos la ventaja de que hay un proceso de participación articulada para resolver nuestros problemas y en función a eso es que surge la necesidad de tener este protocolo, solamente para clarificar que como se define el tema de la trata de personas es cuando ocurre la captación el traslado la acogida con la recepción de una persona de cualquier edad pero bajo la fuerza, la amenaza, el fraude, el engaño, la coacción o el abuso con la finalidad de explotarla sexualmente, laboralmente, mendicidad o tráfico de órganos y esto es muy grave porque definitivamente que vulnera el derecho fundamental de la vida de una persona como es la libertad, la integridad especialmente la dignidad, implica entonces este problema de salud públicas en nuestra región que degrada una persona con la condición de comercializarla y explotarla para obtener ganancias definitivamente ilícitas, de igual manera para revisar cómo está la situación los reportes del ministerio público lamentablemente nos dicen que esto es un tema que cada vez mucho más presente en nuestra sociedad ahí hay un bache respecto al año 2011-2012 porque cambia la fuente de recolección de la data se hace un proceso más fino sin embargo existen muchos casos en los reportes que tenemos de nuestras estadísticas regionales, esto es un dato del poder judicial y que en el periodo 2007 – 2011 nos ubica a Piura como la quinta región donde el mayor número de casos procesados se ha reportado por el poder judicial, los factores de riesgo de este problema, en nuestra región el tráfico ilícito de inmigrantes creo que todos cada cierto tiempo somos testigos de que la captura de personas inmigrantes por esta zona tanto en el aeropuerto o en el puerto de Paita hay mucho desconocimiento aun del marco legal que existe contra la trata de personas u no causa alarma hay un desconocimiento que es un delito, los patrones culturales que a veces arrayan este tema sobre todo el maltrato, la explotación en domicilio hay mucha demanda de los explotadores, hay violencia, corrupción y lamentablemente en nuestra región es de tratantes, como ya les mencionaba se implementa desde al año 2011 está ordenanza regional que la integra un conjunto de instituciones tanto del gobierno como de las representaciones de la colectividad de nuestra sociedad y aquí es cuando surge esta necesidad de implementar este protocolo, el objetivo es la protección, persecución, atención y reintegración de las víctimas de la trata de personas a partir del efectivo cumplimiento de los roles y funciones de los responsables y corresponsables de los derechos de la población como nos organizamos para atender un caso, por ejemplo el ministerio público, el ministerio del interior, la policía nacional lo que tienen que hacer nuestros sectores la Diresa, Drep, las ONGS, y otros donde ya se orienta quien tiene que hacer la captación por ejemplo quien hace la denuncia, quien hace la denuncia eso flujo gramas son los que nos explican y nos dan claridad cómo abordarla, este otro flujograma del proceso de rescate de igual manera los sectores y cuáles son las acciones que corresponden a cada acción, esto es también para el proceso de rescate para adolescentes se comenzó hacer los flujo gramas con la participación de todo los involucrados por tratar se dé un tema que degrada la condición humana es que también creemos muy importante, muy valioso que ustedes aprueben positivamente está propuesta de ordenanza para la implementación de protocolo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien algún consejero que desee participar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Piura Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente en qué provincia de la región Piura hay más casos hasta la fecha reportados de trata de personas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra licenciado Juárez

Licenciado Pablo Juárez manifiesta

Según los datos que tenemos de la Policía Nacional Piura es una de las provincias que ha encontrado mayor número de casos, seguido de la provincia de Talara pero hemos tenido casos también Ayabaca, y reportes también en Sechura, realmente son igualmente volvemos al mismo tema dos casos que se han reportado y cuantos más tenemos al interior que no han sido reportados por los condicionantes que le hallamos probablemente de desconocimiento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Juárez, bien alguna otra participación de los consejeros, bien señor secretario puede dar lectura al proyecto de ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, se da cuenta la ordenanza que aprueba el protocolo regional para la prevención y atención de las víctimas de la trata de personas

Artículo Primero, aprobar el documento técnico denominado protocolo regional para la prevención y la atención integral de víctimas de trata de personas, el mismo que tiene por finalidad promover políticas orientadas a la actuación organizada para la prevención del delito de trata de personas involucrando a la comunidad en general así mismo a la persecución, protección, atención y reintegración de las víctimas de la trata de personas del ámbito de la región Piura cuyo documento que se adjunta a la presente ordenanza regional

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social promover y afianzar la lucha con la trata de personas impulsando mecanismos de protección segura y de calidad a las víctimas

Artículo Tercero, recomendar que el contenido íntegro del documento técnico protocolo regional para la prevención y atención integral de las víctimas de la trata de personas se adecue al nuevo reglamento aprobado en el D.S. 001-2016 de la ley 28950 cuya entrada en vigencia ha sido recién el 9 de febrero del 2016 fecha posterior a la emisión de informes que viene tanto de gerencia de desarrollo social y oficina regional de desarrollo jurídica por eso hacemos está salvedad como consejo regional

Artículo Cuarto, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el protocolo regional para la prevención y la atención integral de víctimas de trata de personas, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional ratificar remuneración de Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dietas de consejeros regionales, sobre ese punto el consejero de Morropon desea agregar algo consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno al respecto consejero delegado, solicitó aquí al pleno que dejemos ese punto para evaluarlo en una siguiente sesión toda vez que por ley tenemos de plazo hasta el mes de marzo para poder ratificar o modificar la remuneración del Gobernador Regional, vicegobernador y nuestras dietas consejeros toda vez que como normas y constitución creo que sería pertinente hacer el análisis jurídico con el equipo técnico y no solamente ellos sino también poder recoger otras experiencias que hay en otras regiones actualmente donde se han suscitado modificaciones a las dietas que percibimos los consejeros a mí me gustaría que a través de la comisión de normas poderlos citar a todos ustedes para poder debatirlo y poder tomar una decisión mucho más argumentada por eso yo pido al pleno que lo dejemos para una próxima sesión este punto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario técnico de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, claro en atención al pedido que hace al consejero de Morropon simplemente tener en cuenta el cumplimiento de la norma el primer trimestre para aprobar en este caso la ratificación porque como sabemos no hay ninguna norma que haya modificado las normas que desde el año 2006 rigen en este tema de austeridad y que desde el año el cual se viene ratificando tanto las remuneraciones del gobernador vicegobernador y dietas de los consejeros y no he visto ningún acuerdo de consejo de otro gobierno regional he visto varios que ya están ratificándose pero todavía tenemos tiempo hasta el mes de marzo pero pido al equipo de apoyo a comisiones verificar rápido este tema para no aprobar porque este acuerdo de consejo tiene que ser publicado en el diario oficial el peruano para no salirnos de los plazos que nos da la norma para no tener ningún problema porque si no quedaríamos el presente año sin el sustento legal para el tema de las remuneraciones y dietas que ya vienen siendo canceladas al gobernador, vicegobernador y dietas de los consejeros regionales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, en ese sentido pues creo que dejamos ese punto pendiente y pasamos al siguiente punto de agenda señor secretario de consejo, perdón tiene el uso de la palabra señor consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Bueno quisiera saber tenemos hasta el 31 de marzo es decir con el tiempo que tenemos para poderlo publicar en el diario oficial el peruano hasta cuando más o menos tendríamos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, bueno tenemos como lo señala la norma es hasta el primer trimestre del año que termina el 31 de marzo, pero nosotros tenemos que hacerlo antes para la publicación de la ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Claro, se debe de publicar el acuerdo de consejo y por eso se recomienda tratar ese tema antes de la quincena de marzo para que nos dé plazo de una semana o unos días más para la publicación del acuerdo de consejo regional en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Bueno si lo tomamos en una sesión hasta antes de la quincena de marzo podríamos estar bien o sea para no salirnos y no quedarnos con sustento y finalmente hasta el próximo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda, bien entramos a la estación de despacho que paso a la orden del día, dejamos el tema, de aprobación del acta como último punto, bien el primer despacho tenemos el dictamen 01 de la comisión de fiscalización presentado y formado por unanimidad de sus integrantes consejero de Sullana, consejera de Paita, consejero de Huancabamba con respecto a presuntas irregularidades en la adquisición de bienes y servicios para la ejecución del PIP mantenimiento infraestructura, reposición de equipos electromecánicos y biomédicos del hospital de apoyo 2-II Sullana, adquisiciones realizadas en mérito al acuerdo de consejo regional 1175 y decreto de urgencia 004-2015, entonces para explicar el tema, ustedes recordaran consejeros regionales que el 30 de septiembre del 2015 se aprobó un primer acuerdo 1174- 2015 en la que se declara la situación de emergencia por el plazo de 60 días el hospital de apoyo 2 – II Sullana visto el tema del periodo pluvial y los informes técnicos que si lo señalaban y en esa misma sesión se aprueba el acuerdo de consejo 1175 en la cual se aprueba la exoneración de proceso de selección por un monto de 4 millones 908 mil nuevos soles para la adquisición de equipos electromecánicos todo formaba parte de un expediente, eran equipos electromecánicos y biomédicos pero aquí el consejo regional, porque se separa este expediente viene el tema por 4 millones 908 mil para la adquisición de equipos electromecánicos, entonces aprobado este acuerdo se le encargo a la comisión de fiscalización a la oficina regional anticorrupción y está presente el jefe de la oficina regional anticorrupción abogado Alfredo Urbina Muñoz y en base a ellos tanto la comisión de fiscalización como la oficina anticorrupción hemos venido a través de diferentes documentos presentados a el ejecutivo regional porque cabe recordar que el Gobernador Regional alta dirección delega y como unidad ejecutora para valga la redundancia ejecución de estos servicios en la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna entonces está unidad orgánica es la que se encarga de llevar todos estos servicios, a través de la subdirección regional de infraestructura que es la que se encargó mediante resolución gerencia subregional el tema de contrataciones de adquisiciones de estos equipos, a través de diferentes documentos dirigidos al Gobernador Regional desde el mes de octubre, noviembre, diciembre tenemos aquí en el informe que ustedes tienen en copia toda la relación de documentos que hemos derivado solicitando la información, el primer documento que se solicito fue que nos hicieran llegar los contratos cartas fianzas y documentos del expediente de contratación de todos estos equipos para poder fiscalizar, poder evaluarlos y hacerle el seguimiento respectivo, luego el Gobernador Regional también valga la aclaración el gobernador regional a través de diferentes comunicaciones verbales y también por escrito verbales con la oficina regional anticorrupción por escrito también dirigidos a la misma gerencia subregional con copia a la secretaria del consejo regional y a través de diferentes llamadas telefónicas como me dice el presidente de la comisión de fiscalización a la gerencia subregional Luciano Castillo se ha venido haciendo el seguimiento del caso, primer problema que ocurre, nosotros como consejo regional aprobamos el 30 de septiembre la exoneración de estos equipos la intención del Consejo Regional y de todos los consejeros regionales y del equipo técnico profesional de la secretaría técnica del consejo regional fue ayudar apoyar frente a l situación de emergencia que se presentaba para eso se da un plazo el primer problema viene cuando que en los contrataos que se nos hacen llegar al consejo regional a través de 6 contratos se establecen los plazos de contratación en algunos de 60 días en otros 80 días y así ese fue el primer problema a raíz de eso hemos seguido atrás con documento a la subgerencia regional Luciano Castillo ya una vez suscrito los contrataos simplemente para verificar que se cumplan el plazo para la entrega de los equipos la mayoría de los plazos empezaron a vencerse a la quincena de diciembre y así sucesivamente hasta el 26 de diciembre, los equipos según los documentos que nosotros hemos solicitado y las visitas realizadas a la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna solamente algunos equipos los más pequeños fueron los que llegaron a los almacenes de la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna y fueron entregados al hospital de apoyo II – 2 de Sullana, en cuánto a los equipos más complicados y cuyos montos son mayores que son donde estan los problemas es que empiezan a tener problemas por cumplimiento de plazos y una vez cumplidos los plazos tenían que darse el cobro las penalidades por mora por días, tenemos una serie de contratos, puedo dar cuenta de los equipos más o menos los plazos que empiezan a incumplirse se solicitó por ejemplo dos autoclaves con el contrato 014, el contratista Ibiza dos autoclaves a vapor la fecha de suscripción de contrato fue el 27 de octubre la fecha de entrega del plazo que tenía por entregar era 60 días calendario o sea vencía el 26 de diciembre del 2015 esa era la fecha de vencimiento cual fue la primera observación que no se cumplió la fecha de entrega y estos dos autoclaves supuestamente llegan el día 4 de enero del 2016 con un periodo de retraso de 9 días a los almacenes de la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna eso es lo que ingreso a través de cajas selladas a los almacenes de la indicada subregión, ahora el contrato 015, también al proveedor Esteriliza S.A. un incinerador ecológico igual la fecha de suscripción del contrato fue 27 de octubre la fecha

de entrega eran 60 días el 27 de diciembre cumplían también se señaló que fueron ingresados el 4 de enero y tenían un retraso de 9 días luego les explico los problemas que ha habido en estos dos contratos luego viene el contrato 16 donde Cabi Medical SAC fecha de suscripción 27 de octubre eran un caldero dos secadoras una marmita una batería, las fechas de entrega 26 de diciembre 31 de diciembre, 6 de diciembre fueron ingresadas el 2 de febrero con 38 días en otro caso 33 días en otros 58 días de retraso y así, nosotros hemos solicitado en estos casos de retraso que la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna ponga en práctica la cláusula que habla de la penalidad por mora y así nos hicieron llegar a través de informes las fórmulas para el cálculo de penalidad por mora en cada uno de los equipos el contrato 17 con Nor Hidráulica S.A. de un grupo electrógeno y una lavadora centrifuga igual se señaló que ingresaron el 18 de diciembre son 7 días de retraso y la lavadora el 2 de febrero con 33 días de retraso, el contrato 19 soldadura y servicios Gutiérrez I.R.L. allí según la información que solicitamos, no se cuenta con información señalada la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna porque no hay informe del inspector del servicio esa es otra irregularidad, y plazo de vencimiento de entrega era el 1 de febrero del 2016 y hasta la fecha de la emisión del informe no se contó con el informe del inspector del servicio y el contrato 20 con construcción consultoría y gerencia SCRL para servicio de mantenimiento de equipos de sala de calderos, lavandería, cocina y central de esterilización del hospital de Sullana tenía que ser terminado y entregado este producto el 17 de enero aquí hubo una observación que se amplió plazo de vencimiento por 18 días quedando fijado para el 1 de febrero la entrega pero igual a la fecha de la emisión del informe no se cuenta con la información del inspector eso fue lo que nos señala la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna, respecto al tema de los otros contratos que se suscribió mediante procedimiento del decreto de urgencia 004-2015 señaló el procedimiento abreviado como recordaran allí ya hubieron 4 contrataos que en los contratos 22, 26,27 se han recepcionado los equipos biomédicos en algunos casos con algunos días de atraso, por ejemplo fecha 11 de enero y fueron entregadas el 22 de enero y allí el contrato 22 con empresa Técnicos Ejecutores que aún se encuentran en ejecución porque la fecha de vencimiento para el servicio de mejoramiento u mantenimiento de instalaciones eléctricas de todo el hospital vence recién el 4 de mayo del 2016, estos temas fueron hechos con el procedimiento abreviado con el decreto de urgencia 004, regresamos entonces al tema de los problemas en el contrato 14 y 15 y la comisión de fiscalización y la oficina regional anticorrupción en varias visitas realizadas en el presente año a la gerencia subregional Luciano Castillo del hospital de Sullana fue a verificar y ante denuncias recibidas ante la secretaria técnica anticorrupción nos enteramos que el día 4 de enero nos señala la información que la Luciano Castillo nos había dicho que había ingresado los dos autoclaves a vapor y el incinerador que habían sido ingresado al almacén de la Luciano Castillo Colonna supuestamente con 9 días de atraso y por ello 9 días de penalidad por mora, pero nos enteramos que después de 28 días exactamente porque el 3 de febrero los equipos estuvieron ahí en el almacén de la Luciano Castillo y el día 3 de febrero el mismo proveedor en un procedimiento demás irregular el mismo proveedor llega con una unidad móvil y retira los equipos antes mencionados de los indicados almacenes y son ingresados en el hospital de Sullana 3 cajas por la mañana y 3 cajas por la noche un horario fuera de oficina a la 7y30 de la noche y es allí que nos llega la denuncia que cuando ingresan estos equipos al hospital de apoyo II – 2 de Sullana no eran las mismas cajas porque son cajas que salieron del almacén de la Luciano Castillo Colonna Sullana, nosotros cuando asistimos a la gerencia subregional procedimos a ver los videos del área del almacén y allí se verifico que del almacén de la Luciano Castillo salieron unas cajas diferentes a las que ingresaron al hospital de Sullana y en eso se solicitó a la dirección del hospital de Sullana que los certificara con un informe y así lo hizo cuando tuvimos la certeza del hospital de Sullana acá han ingresado estas cajas embaladas con bolsas plásticas diferentes a las que estaban en el almacén de la Luciano Castillo eran totalmente selladas cajas de madera con su cartel de dos autoclaves un incinerador pero totalmente cerradas y diferentes a las que habían ingresado al hospital de Sullana es allí cuando certificamos eso con los informes que la comisión de fiscalización y la oficina regional anticorrupción se comunicó con el presidente de la junta de fiscales superiores de Sullana Cesar Aguilar Cosme quien diligentemente nos facilitó el apoyo del fiscal anticorrupción de Sullana con sus adjuntos quiénes llegaron al hospital de Sullana se hizo todo un tema se levantó de fecha 12 de febrero y se dejó establecido allí el presidente de la comisión de fiscalización, la presidenta de la comisión de desarrollo social el jefe de la oficina regional anticorrupción tuvimos que pedirle al gerente de la subregión Luciano Castillo al CPC José Luis Baca Cruz y al arquitecto Eden Javier García Bustamante y ala responsable de abastecimientos Emma Victoria Almaster que nos acompañaran al hospital de apoyo Sullana para que ellos mismos vieran el tema y se pudiera ver y levantar el acta con el fiscal y eso fue parte del expediente que obra ahorita está el acta levantada con fecha 12 de febrero, luego de ellos la preocupación de la comisión de fiscalización y la oficina regional anticorrupción eran que los equipos nuevamente no se vayan a sufrir el cambio como se le ha llamado en los medios de comunicación sino que se les diera la seguridad y el resguardo adecuado y tampoco que no vayan a ser producto de un acto irregular porque justo en ese día hubo un paro de trabajadores que ya lo menciono el consejero delegado y estos equipos corrían riesgo de que alguien pudiera alterarlos, entonces posteriormente la comisión de fiscalización, la oficina anticorrupción se apersona el 16 de febrero otra vez haciéndole seguimiento al tema hemos ido al hospital de Sullana en donde solicitamos que nos informen cuales eran los equipos que ya habían ingresado y cuáles son los que faltaban, entonces se nos dijo que faltan una serie de equipos que están mencionados aquí en el expediente y también en ese momento es que luego posteriormente por ejemplo los equipos que faltan según lo que nos dijeron y lo pusimos comprobar son todavía la marmita de 50 litros, el caldero de vapor, la secadora la marmita de 100 litros, batería de tres marmitas y otros equipos que ya llegaron pero que aún no pueden ser instalados porque faltan ese es otro problema faltan el tema de mejoramiento y adecuación de la infraestructura donde se van a poner, por ejemplo la conservadora de bolsas de sangre las cunas incubadoras y otros equipos que están allí en el hospital pero que no pueden ser instalados aún, posteriormente nos hemos dirigido a la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna en donde a exigencia digo claramente a presión de la comisión de fiscalización y la oficina regional anticorrupción los funcionarios de dicha unidad orgánica especialmente el gerente subregional CPC José Luis Baca Cruz el día 16 formula

interpone una denuncia ante la fiscalía anticorrupción que ya había levantado el cata el 12 de febrero y directamente sindical e interponer la denuncia contra Eden García Bustamante que es el director subregional de infraestructura, contra Enma Victoria Almaster que era la responsable de abastecimientos y dos señores ciudadanos que supuestamente uno era el chofer y otro más que fueron por parte del proveedor a retirar los equipos está denuncia que también forma parte del expediente en mención la denuncia fue por los delitos de colusión en agravio del estado contra el director subregional de infraestructura, la responsable de abastecimientos y los señores del proveedor, entonces terminando de relatar todo lo pasado como consejo regional es preocupante lo ocurrido no solamente por el tema de este cambio de repente es lo más llamativo lo más resaltante por el tema demasiado ya burdo, pero el tema está más en el retraso en el incumplimiento de obligaciones en las omisiones de los funcionarios de la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna que han tenido la responsabilidad de la implementación de las contrataciones de las adquisiciones materia de las exoneraciones aprobadas con el acuerdo 1175 creemos que esto no se queda en la simple denuncia que ha formulado el gerente de la subregión solamente contra el subdirector regional de infraestructura y contra la encargada de abastecimientos este es un tema que involucra a muchos más funcionarios si debo decirlo al mismo gerente subregional porque es un tema solamente para señalar un dato que el mismo gerente de la subregión lo reconoce cuando señala que recién con fecha 22 de enero nos dice se entera del incumplimiento de plazos cuando ya los plazos se habían vencido de 12, 15, 26 de diciembre entonces una total falta de responsabilidad, negligencia y otros ms no de obtener la diligencia respectiva del caso que produjo eso cuando el 12 de febrero fue la comisión con la oficina anticorrupción el hospital de Sullana se encontraba cerrado paralizado fue por un tema que los trabajadores aprovecharon este tema para llamar la atención reclamando unos derechos y haciendo unas denuncias pero el tema principal era que el equipo de esterilización marca Sakura de la sala de operaciones había dejado de funcionar hacia dos días y este equipo su nombre esterilización es para esterilizar la ropa quirúrgica y material quirúrgico y no va a poder funcionar tuvieron que cerrar, este es uno de los equipos que debía ser reemplazado con los equipos ustedes consejo regional aprobaron la exoneración, entonces ahí viene otro problema en el tema social hacer un tema un hospital con las necesidades que tiene el hospital de apoyo II – 2 de Sullana, entonces como equipo de apoyo a comisiones de consejo regional que el día de ayer se realizó está última visita con la comisión de fiscalización y ante el encargo del presidente de la comisión de fiscalización es que se elabora el informe del equipo de apoyo en el que estamos concluyendo que existe como ya lo digo han existido una serie de irregularidades ilícitas se escapan varias cosas el informe es amplio ustedes lo tienen no sé si el jefe de la oficina regional anticorrupción también desea aportar algo más quien ha estado presente y ha formado parte del equipo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien efectivamente aquí también en ese dictamen estamos haciendo las recomendaciones y dejo con ustedes al abogado Alfred Urbina

Abogada Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, básicamente para recordar que la información que ha sido recogida el informe del equipo de apoyo a comisiones se basa a su vez en los informes emitidos por el gerente subregional Luciano Castillo Colonna el CPC Baca Cruz a través de los informes si no me equivoco 14 y 15 de este año informa acerca del estado situación al de las adquisiciones de bienes y servicios para el proyecto de inversión pública redimensionamiento del hospital de Sullana II, en los mencionados informes se trae a colación una serie de demoras en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos suscritos hecho que determina la aplicación de penalidades ante los requerimientos que se cursaron en relación a este tema es que al parecer algunos proveedores coludidos con malos funcionarios han estado haciendo algún tipo de maniobras para frustrar el pago de la penalidad que en contratos de aproximadamente 1 millón 400 mil soles podría ascender a un monto de 5 mil soles diarios, solamente en el caso del caldero por ejemplo y el incinerador la penalidad diaria sería ascendía a 9 mil soles es en esa orden de ideas donde aparentemente desde de enero introducen a los almacenes de la Luciano Castillo Colonna unas cajas que contenían los mencionados equipos supuestamente los cuales fueron trasladados posteriormente hacia algunos días la hospital de apoyo II-2 de Sullana sin embargo del cotejo de la información de las video cámaras y del parecer recogido de los distintos funcionarios se ha podido identificar que las cajas han sido cambiadas así que es probable que lo que ingreso el 4 de enero hayan sido ladrillos o cualquier otra cosa menos los equipos, eso ya lo hemos puesto el mismo día en conocimiento de la fiscalía anticorrupción y la fiscalía anticorrupción el mismo fiscal a cargo de este despacho con sus adjuntos han levantado el acta correspondiente y han solicitado a la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna la información necesaria para continuar con las investigaciones el delito que se imputa a los funcionarios que acaba de mencionar el doctor Jaime Távara es de colusión es sin duda un delito bastante grave y tendremos nosotros como consejo regional de acompañar las investigaciones a través de la comisión de fiscalización, sin embargo independientemente de las denuncias formuladas hay otros temas que nosotros consideramos, también deben de llagar a la procuraduría pública de asuntos penales y son los temas por ejemplo como ya lo menciono el doctor Távara el tema de omisión de actos funcionales imputables al gerente subregional y al encargado del área de infraestructura de esta unidad ejecutora quienes al parecer recién han requerido 22 días después el cumplimiento de las obligaciones a los contratistas aún morosos ese tema es inexcusable considero yo ahí estamos proyectado un acuerdo de consejo y estamos determinando que la procuraduría no solamente se avoque a la denuncia formulada sino que evalúe la interposición de las denuncias correspondientes eso sin perjuicio obviamente de remitir los actuados a la contraloría general de la república y a la oficina regional de control institucional para las acciones que resulten pertinentes de lo que se trata es ahora establecer una coordinación tal vez con las subgerencia de supervisión y normas de la GRI a efectos de tener los técnicos que nos permitan acompañar los servicios que se continúan prestando

que son los servicios sino me equivoco del techado y los servicios del tendido del sistema eléctrico, están renovando el sistema eléctrico no esperemos que esto se incurra en mora hay una información que no se ha proporcionado y que también estamos determinando a través del informe que se solicite inmediatamente y acompañar la ejecución de lo que aún resta por hacer para evitar que el daño sea mayor a la entidad

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que de lectura a las recomendaciones que estamos haciéndole al Gobernador Regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien en base a eso la comisión de fiscalización a través de su dictamen en el documento que tienen copia ustedes alcanza las siguientes recomendaciones dice, que se apruebe el presente dictamen que contiene el informe del equipo de apoyo a comisiones de la comisión de fiscalización, después se recomiende a la Gobernación regional se adopten las acciones o medidas correctivas que resulten necesarias frente a las presuntas inconductas funcionales derivadas de los hechos denunciados por el gerente de la subregión Luciano Castillo Colonna a través del informe 13-2016 del 4 de febrero del 2016 además del acta fiscal del 12 de febrero y de la denuncia interpuesta con fecha 16 de febrero además solicitar al Gobernador Regional la revaluación de los funcionarios de confianza de la subregión Luciano Castillo Colonna por las presuntas irregularidades, señaladas en el informe del equipo de apoyo y del presente dictamen dejando en claro que el Gobernador Regional tiene que tener presente que las designaciones o delegaciones de funciones que realiza no constituye a su vez delegación de responsabilidades

Cuarto encargar a la gerencia general regional disponga a la secretaria técnica del órgano instructor de la responsabilidad administrativa correspondiente apertura el procedimiento administrativo sancionador necesario para deslindar las responsabilidades funcionales involucrados en los hechos que fueran materia de la denuncia que dio origen a la emisión de este informe dictamen

Quinto encargar a la gerencia general regional disponga a la procuraduría pública regional y a la procuraduría adhoc de denuncias investigaciones de asuntos penales ejerza la defensa pública de los interés de la entidad no solo en las denuncias ya interpuestas de la fiscalía especializada de delitos de corrupción de funcionarios de la provincia de Sullana sino también para que evalúe interposición de cualquier otra acción legal

Sexto encargar a la gerencia general regional para que en coordinación con la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna remita los actuados de la presente investigación a contraloría general de la república a la oficina de control institucional y a la dirección de supervisión del organismo supervisor de contrataciones del estado OSCE además encargar a la gerencia general regional disponga que la gerencia regional de infraestructura a través de les subgerencia de normas y supervisión y en coordinación con la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna efectúen bajo estricta responsabilidad el monitoreo, control, supervisión y fiscalización que resulten necesarios para la culminación del servicio dentro del plazo señalado en el contrato 22-2015 suscrito con fecha 16 de noviembre 2015 con el contratista Técnicos Ejecutores SAC para el servicio de mejoramiento y mantenimiento de instalaciones eléctricas del hospital de apoyo II – 2 Sullana el cual fue realizado bajo los alcances del decreto de urgencia 04-2015-EF y como para el seguimiento de cualquier otro contrato de servicio que se encuentre en ejecución en el referido nosocomio esto es cuanto recomienda la comisión de fiscalización consejero delegado tenemos proyectado un acuerdo que recoge estas recomendaciones

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario, bien puede dar lectura al acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el acuerdo de consejo regional señala lo siguiente

Artículo Primero, aprobar el dictamen 01-2016 de fecha 16 de febrero 2016 de la comisión de fiscalización que hace suyo el informe 01 del equipo de apoyo a comisiones de fiscalización el cual contiene las conclusiones y recomendaciones en relación a la presuntas irregularidades en la adquisición y contratación de bienes y servicios para la ejecución del PIP mejoramiento de infraestructura y reposición de equipos mecánicos y biomédicos del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, adquisiciones realizadas en mérito al acuerdo de consejo regional 1175-2015

Artículo Segundo, recomendar al Gobernación regional adoptar las acciones y medidas correctivas que resultes necesarias frente a la inconductas funcionales derivados de los hechos denunciados por el Gerente subregional Luciano Castillo Colonna a través del informe 13-2016 del 4 de febrero 2016, el cata fiscal del 12 de febrero 2016

Artículo Tercero, solicitar al Gobernador Regional la revaluación de los funcionarios de confianza de la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna por las presuntas irregularidades señaladas en el informe 01-2016 señaladas en el informe del equipo de apoyo a comisión de fiscalización y del presente dictamen teniendo presente que las designaciones o delegaciones de funciones que realiza no constituye a su vez delegación de responsabilidades

Artículo Cuarto, encargar a la gerencia general regional disponga a la secretaria técnica del órgano instructor de la responsabilidad administrativa correspondiente apertura el procedimiento administrativo sancionador necesario para deslindar las responsabilidades funcionales involucrados en los hechos que fueran materia de la denuncia que dio origen al dictamen de la comisión de fiscalización

Artículo Quinto, encargar a la gerencia general regional disponga a la procuraduría pública regional y a la procuraduría ad hoc de denuncias investigaciones de asuntos penales ejerza la defensa pública de los intereses de la entidad no solo en las denuncias ya interpuestas de la fiscalía especializada de delitos de corrupción de funcionarios de la provincia de Sullana sino también para que evalúe interposición de cualquier otra acción legal

Artículo Sexto, encargar a la gerencia general regional para que en coordinación con la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna remita los actuados de la presente investigación a contraloría general de la república a la oficina regional de control institucional y a la dirección de supervisión del organismo supervisor de contrataciones del estado OSCE

Artículo Séptimo, encargar a la gerencia general regional disponga que la gerencia regional de infraestructura a través de la subgerencia regional de normas y supervisión y en coordinación con la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna efectúen bajo estricta responsabilidad el monitoreo, control, supervisión y fiscalización que resulten necesarios para la culminación del servicio dentro del plazo señalado en el contrato 22-2015 suscrito con fecha 16 de noviembre 2015 con el contratista Técnicos Ejecutores SAC para el servicio de mejoramiento y mantenimiento de instalaciones eléctricas del hospital de apoyo II – 2 Sullana el cual fue realizado bajo los alcances del decreto de urgencia 004-2015-EF y como para el seguimiento de cualquier otro contrato de servicio que se encuentre en ejecución en el referido nosocomio

Artículo Octavo, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario, bien ustedes han podido escuchar las graves irregularidades que hay en la subregión Luciano Castillo Colonna entonces nosotros como consejeros tampoco podemos pasar por alto ni cerrar los ojos ante tremendo escándalo que se suscita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, cuando estaba dando lectura el secretario de consejo en realidad veía que era hacerle seguimiento al servicio a la culminación del servicio pero sí lo dijo al final, porque cuando por ejemplo cuando indica que ha llegado con unas cajas se supone que alguien debe de recepcionarlas, las recepciona quizás almacén de repente alguien de abastecimientos y una persona técnica que conoce el tema tiene que abrirse las cajas no se pueden recibir solo así las cajas tiene que abrirse igual que una computadora que hay que probarla encendiéndola, entonces si eso ya ha sucedido me imagino que habrán algunas firmas por allí de algunas personas y ahora si ya han hecho el cambio y hay otras cajas ahí quien nos aseguran que esas otras cajas tiene los equipos que tiene que contrastarse con lo que se ha pedido aún no se sabe y no volverán a cambiarlas otra vez poner seguridad ahí no sé de repente se llevan las cajas eso era yo quería que se culminara se hiciera el seguimiento para culminar el servicio pero ya está en el acuerdo de consejo totalmente de acuerdo en esto de la aprobación de lo que se está pidiendo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, si consejero de Piura, efectivamente nosotros hemos tomado las previsiones del caso y para mejor explicación de esto al abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Sí con su venía consejero delegado, en virtud a la pregunta formulada es importante traer a colación que aquí ha habido una deficiente formulación de la base del procedimiento de recepción, recordemos que los contratos suscritos incluye la instalación y puesta en marcha de los equipos o sea no se trata simplemente de traer los bienes y la instalación y puesta en marcha es precisamente el pretexto que ellos aducen para no abrir las cajas sin embargo yo considero que debió haberse levantado un acta al momento de recepcionar los bienes en presencia del contratista de la misma manera que luego existen las actas de inducción que se levantan y un acta final que es el acta de recepción aún no se ha dado conformidad de este tema, lo que se trata como le repito es evitar la elevación del pago de la penalidad, en relación a las otras cajas que están ahí ya nosotros habíamos barajado inicialmente la posibilidad de solicitar a la fiscalía de prevención del delito la posibilidad de lacrarlas aunque yo recomiendo y es algo que quisiera trabajar con ustedes a nivel de la comisión de fiscalización y con el consejo regional que dada las circunstancias tal vez sería conveniente que a través del responsable de la contratación que es la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna se pueda citar a los contratistas para que con anuencia de ellos podamos abrir las cajas porque mientras nosotros no demos la conformidad nosotros no podemos meter las manos ahí, y ese es un tema complicado tal vez si nosotros pudiéramos concertar la anuencia de los contratistas, en presencia de ellos, del ministerio público ir revisando si las cajas que han llegado si han llegado completas conforme a los requerimientos técnicos mínimos y es algo que son duda tenemos que hacer una vez que se haya formulado las denuncias espero que sea a corto plazo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien alguna participación de los consejeros, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien he escuchado el dictamen y los hechos ocurridos, únicamente para aportar respecto a las cajas que no se pueden abrir esos bienes forman parte de la investigación del ministerio público a pesar de que no se han abierto porque no hay una recepción de los bienes por los pretextos que alegan los funcionarios de la región por las malas bases elaboradoras sin embargo ahí el procurador penal debería solicitar al ministerio público no sé si estará en calidad esos bienes de

incautados de manera preventiva y justamente es el ministerio público como titular de la acción penal quien dichos bienes como son parte de la investigación adopta las medidas necesarias para que esos bienes estén en la conservación que se espera mientras administrativamente se haga lo que se ha señalado en todo caso sugiero con el procurador penal pertinente de la comisión de fiscalización haga las coordinaciones con el fiscal encargado de la investigación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien cuando nosotros le solicitamos ello al fiscal el 12 de febrero cuando se levantó la primera acta los bienes no están incautados porque con el acta fiscal y con la denuncia interpuesta y los documentos que ya fiscalía anticorrupción Sullana tiene en su poder el día de ayer me imagino que estarán aperturando investigación preliminar, luego emitirán las disposiciones fiscales quizás en ese sentido por eso nosotros en el informe y en el dictamen en el acuerdo estamos recomendando derivar esto a la procuraduría pública regional con atención al procurador adhoc en materia penal para el seguimiento del caso esas denuncias que están allí así como la evaluación de nuevas acciones legales que deberán imponerse nuevas denuncias que deberán interponer contra estos funcionarios y otros funcionarios o servidores que detecten que también han tenido responsabilidad de conductas en este caso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, para garantizar la seguridad de esos bienes también con el fiscal se han tomado las medidas del caso y se ha tomado nota y también con los trabajadores del hospital, bien alguna otra participación consejeros regionales al respecto, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado cuando hablamos de la subregión de Sullana o de la subregión de salud ha se está hablando de la subregión Luciano Castillo Colonna de obras

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien **los consejeros y consejeros que estén de acuerdo con el acuerdo de consejo regional que aprueba el dictamen 01-2016 de fecha 16 de febrero 2016 de la comisión de fiscalización que hace suyo el informe 01 del equipo de apoyo a comisiones de fiscalización el cual contiene las conclusiones y recomendaciones en relación a las presuntas irregularidades en la adquisición y contratación de bienes y servicios para la ejecución del PIP mejoramiento de infraestructura y reposición de equipos mecánicos y biomédicos del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, adquisiciones realizadas en mérito al acuerdo de consejo regional 1175-2015, sírvanse votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario siguiente punto de agenda también es otro dictamen sobre las presuntas irregularidades identificadas en la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna respecto a la ejecución del gasto de los recursos transferidos para el mantenimiento de establecimiento de salud justamente el tema que hablaba la consejera de Paita, bien de lectura del dictamen señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Este tema también a nivel de comisión de fiscalización y a nivel de la secretaria técnica de la oficina anticorrupción, tuvimos conocimiento de denuncias de algunas presuntas irregularidades en el sistema administrativo de la Dirección Subregional de salud aquí si es de la dirección regional de salud Luciano Castillo Colonna es respecto a los recursos provenientes para el mantenimiento de establecimientos de salud de la jurisdicción de la subregión de salud de la Luciano Castillo Colonna Sullana, para hacer antecedentes rápido con el secreto supremo 258- 2015, en el mes de septiembre del año pasado se transfieren recursos a diversos gobiernos regionales y en el caso de la dirección subregional de Luciano Castillo Colonna de Sullana son aproximado de 1 millón ciento y pico mil de soles que llegan par4a el tema de mantenimiento de este establecimiento de salud consideraron, manteniendo para 28 establecimientos de salud de la jurisdicción se suscribieron a través de adjudicaciones de menor cuantía se hicieron algunos contratos 28 establecimientos de salud y entonces el problema aquí viene cuando a nivel de alta dirección se detecta que habrían existido algunas irregularidades en las fases de devengados, girado, pagado y algunos incumplimientos de la directiva de tesorería y de la directiva del sistema de presupuesto en el sentido de que al 31 de diciembre del 2015 fueron ejecutadas estas fases sin contarse con los requisitos que establecen dichas normas presupuestales y/o de tesorería de que se tienen que tener para poder girar devengar y todo ellos tienen que tenerse presente las conformidades de servicio, actas contratos, ordenes de servicio lo que no se tuvo a la fecha 31 de diciembre del 2015 que se hizo estas etapas de devengados y posteriormente con fecha 7 de enero

es que se suscriben los contratos, se empiezan a emitir ordenes de servicio, por servicios que aún van a terminar van a ser entregados con 20 al 25 de Febrero de 2016, entonces allí es cuando un equipo de la subgerencia de presupuesto del Gobierno Regional Piura ha realizado una verificación a los sistemas administrativos de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna y emitieron un informe señalando concluyendo está responsabilidades de tipo administrativo informe 01-2016 de fecha 11 de Febrero de 2016 que nosotros como comisión de fiscalización ya conocíamos de este tema hemos estado atrás solicitamos copia de este informe realizamos una visita el día de ayer a la dirección subregional de salud con los consejeros de Sullana, presidente de la comisión de desarrollo social consejera de Paita, la oficina regional anticorrupción y nos entrevistamos con los funcionarios es cierto la dirección de administración tiene que reconocer que se han vulnerado está normas ellos alegan y es en parte lo que se tendrá que ver cuando ya a nivel de control cuando se empiecen a deslindar responsabilidades a nivel de secretaria de proceso el tema que señalan sino se ejecutaban y gastaban todos estos recursos podían ser o corrían el riesgo de ser devueltos al tesoro público, entonces ello no implica como se le dijo al director de administración el hecho de que saltees, vulneres, contravengas normas que están establecidas que señalan claramente que para poder devengar tienen que tener tus conformidades tus órdenes y tus contratos, entonces como comisión de fiscalización, el deber la atribución la función de la comisión de fiscalización es observar fiscalizar estos temas y tenemos la obligación de emitir y el equipo de apoyo a comisión de fiscalización ha emitido un informe que la comisión de fiscalización ha emitido un informe que la comisión de fiscalización lo ha hecho suyo y entre la conclusión que ha arribado la comisión señala lo siguiente,

Se habrían cometido irregularidades en la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna, respecto a la ejecución del gasto de los recursos transferidos para el mantenimiento de establecimientos de salud, a la vez ha trasgredido a lo dispuesto en el inciso c) numeral 14.1 y el numeral 14.2 del artículo 14 de la directiva 005-2010-EF directiva para la ejecución presupuestaria, así como lo estipulado en el artículo 8 de la directiva 001-2007 directiva de tesorería aprobada con resolución directoral 002-2007 lo que se recomienda consejeros regionales es derivar los actuados a la secretaria técnica del órgano instructor de la responsabilidad administrativa correspondiente para que a su vez evalúe si apertura procedimiento administrativo sancionador a funcionarios o servidores que resulten responsable de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna Sullana en mérito a los hechos materia del presente dictamen, también derivar los actuados a la oficina regional de control institucional a efectos de implementar las acciones de control que resulten pertinentes, además encargar a la subgerencia de normas y supervisión de la gerencia regional de infraestructura para que en coordinación con la dirección regional de salud realicen el seguimiento de los trabajos en los 28 establecimientos de salud porque ya se están ejecutando estos en varios distritos de las provincias que abarca la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna nuestra obligación es acompañar está ejecución de estos servicios de mantenimiento, esto es lo que se pone a consideración consejeros regionales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra al doctor Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Más o menos para poder graficar en que consiste la infracción y quisiera decir lo siguiente básicamente se trata de certificaciones presupuestales por aproximadamente 1 millón 200 mil soles para la realización de 28 servicios de mantenimiento de techado en distintos establecimientos de salud de la jurisdicción de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna, cuando se convocan estos procesos de selección culminan prácticamente los últimos días de diciembre es decir las actas de otorgamiento de buena pro se dan los últimos días de diciembre, lo lógico hubiera sido que sea antes para que ya terminen el año con los contratos firmados y en el caso que corresponda con las ordenes de servicio correspondiente sin embargo no es así los contratos y todos los contratos del año 2016 es básicamente la infracción constituye ese hecho que se devengo sin haber tenido el 2015 los contrataos a la mano es más los contratos han aparecido en el 2016 en ese orden de ideas, visita inopinada que realizamos el día de ayer solicitamos ya de manera formal a la subdirección de salud que nos remita copia fedateada de los 28 contratos perdón 27 porque hay uno que se ha suscrito relacionado con el establecimiento de salud de pueblo nuevo que no tiene local propio y está funcionando provisionalmente en un local de la municipalidad y no hay un acuerdo en relación si se debe de meter la plata ahí o no pero los contratos cuando los tengamos ya nosotros podremos derivarlos a la secretaria técnica ya con los contratos del 2016, y las ordenes de servicio del 2016 yo pueda acreditar fehacientemente que esto el 2015 se devengo sin tener los contratos a la mano lo cual ya es una infracción, aquí no hay robo pero si una infracción a la normativa de tesorería respecto a este punto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado normalmente si hiciéramos un paralelo cuando hay un dinero que del presupuesto de un gobierno regional de una municipalidad que finalmente no se pueda usar este año sino que para que no se revierta lo que se hace normalmente es comprometerlo no sé cómo se llama la palabra a fin de que no lo usen y luego lo podemos tomar el próximo año, la pregunta es la siguiente ese hecho de haberlo devengado si ellos lo pudieron haberlo comprometido es lo mismo es otra cosa debieron haberlo comprometido más bien y haberlo comprometido después esa es mi pregunta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra abogado Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

La verdad yo no soy especialista en temas presupuestales pero lo que más o menos entiendo es lo siguiente, los créditos cuando yo otorgo una certificación presupuestal que autorice el uso de algunos créditos sin única y exclusivamente para el año fiscal en el cual han sido extendidos, es más por ejemplo si yo suscribo un contrato de ejecución de obra en el mes de diciembre la ejecución en el próximo año está supeditada a la existencia de recursos para que se haga una idea lo que usted dice es verdadero debieron haber seguido el procedimiento para comprometer este dinero y tal vez tenerlo el próximo año lo verdaderamente cierto es que no se hizo, se hizo de la peor manera y bueno se devengó como si ya existieran contratos como le repito los contratos recién han aparecido en el 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, sí, efectivamente debió de comprometer porque cuando ya está devengado está listo para el giro del pago del bien, laguna participación más por parte de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, en este caso que da pie al dictamen de la comisión de fiscalización, por el tema de devengado, presupuesto, infracción a la norma de tesorería justamente tiene también parte de símil parte de parecido con lo del alto Piura yo estoy señalando cuando se ha devengado, se ha comprometido se devengó y se usó o sea ese dinero para otro tipo de proyecto y además de ellos como ustedes señalan hay dos tipos de recursos que son del proyecto alto Piura recurso ordinario y recurso del canon acá nos explicaron ustedes recuerdan que había una partida que revertía y otra que no revertía por ende imagínese ahorita estamos en aprietos para el próximo año no hay dinero en la gestión del señor Javier Atkins se usó dinero del canon que no era revertible, entonces me parece es saludable este dictamen y justamente constituye también como un antecedente para la comisión de fiscalización para ver en lo sucesivo el tema del alto Piura en cuanto a lo que han hecho está bien

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra al señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

La gran diferencia en este tema es que el contrato con el consorcio ganador del primer componente del Peihap se ha suscrito con fecha 23 de diciembre del 2015 o sea dentro del año fiscal del presupuesto, en este caso como lo dejamos claro en el caso de la dirección subregional de salud los contratos fueron suscritos recién el 7 de enero del 2016, allí está la vulneración a la directiva 007 de tesorería y a la 005 del sistema de presupuesto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, aclarado el punto y con la lectura del acuerdo **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo regional que aprueba el Dictamen N° 02 de la Comisión de Fiscalización sobre presuntas irregularidades en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna, sírvase votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien acabados los dos puntos de despacho vamos a dar cuenta de los pedidos para ver los que van a pasar por trámite administrativo y los que entran como orden del día que los tengo señalados, en el tema de la consejera por Paita sobre el tema del centro de salud de pueblo Nuevo de Colan gerencia subregional Luciano Castillo Colonna informe sobre la aprobación del adicional ese es un tema administrativo que ya se hará lo más pronto posible para que pueda continuar está obra que el día de ayer estuvimos visitando y que ya el ingeniero residente Manuel Ricardo Torres Peche nos informó que hace un mes y medio que no se aprueba el adicional en la gerencia subregional Luciano Castillo se hará por trámite administrativo, el segundo pedido de la consejera de Paita, sobre la institución educativa Pio Zúñiga de la Huaca esto si paso a la orden del día este tema consejeros consejeras, la consejera solicita que se declare prioritario a través de un acuerdo de consejo regional la continuidad de las obras que están paralizadas desde hace años en esa institución educativa ayer también estuvimos en la Luciano Castillo y ahí se nos explicó el tema la ingeniera Paola Ho de obras de la Luciano Castillo señalaba que no cuentan con los recursos presupuestales por eso la importancia de la emisión de este acuerdo que sirva para que el ejecutivo regional a través del comité de inversiones decida poner el dinero para la continuación de esta obra porque si mal no recuerdo doctor Urbina la carta fianza es de cuatrocientos y pico mil de soles que no alcanza para la ejecución de esta obra entonces esto pasa a la orden del día este pedido de la consejera de Paita

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, sí justamente allí pedirle que 5, 6 meses no pueden hacer un expediente ese es el colmo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Me refería con respecto al tema del adicional que tenía mucho tiempo y no salía entonces señor consejero delegado, señores consejeros lo que decía es que no salga el acuerdo de consejo diciendo que de una vez se apruebe el adicional nosotros no tenemos labor ejecutiva y en el adicional hay unos sustentos que hay que cumplirse más bien una explicación porque no sale o si lo desaprueben pero que lo sustenten y que no vaya en el sentido de que salga el adicional una cosa así

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

No, consejero de Piura es muy diferente el acuerdo que estoy pidiendo es para el colegio Pio Zúñiga y el tema de centro de salud el adicional es netamente administrativo para pedirle que ejecuten de una vez ese adicional es muy diferente, el acuerdo del Pio Zúñiga es porque esa obra desde el 2012 ha sido abandonada esa es en la Huaca y el otro es el centro de salud que no lo quiero como acuerdo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Bien quería preguntar si esa obra o sea cuando sale ya está en ejecución del 2012 se supone que sale con todo el presupuesto para la ejecución terminación de la obra que paso ahí o sea pidieron adicional o se fueron a arbitraje

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Creo yo que ahorita esa obra está en arbitraje pero de repente el abogado Urbina tiene más conocimiento dado que él ha estado desde hace tiempo aquí en el consejo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra doctor Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, el tema del Pio Zúñiga ya es un caso conocido es una obra que tuvo ejecutando el consorcio Gama desde el 2011 coludido con las direcciones de infraestructura de la Luciano Castillo Colonna se le pago a este contratista más de lo que ejecutó cuando se dieron cuenta del tema y de la insolvencia del contratista el tema no dio para más resolvieron el contrato y esto fue al arbitraje lo cual ya finalizó como consecuencia del arbitraje ya se ha ejecutado dos cartas fianza la última creo que era de aproximadamente de 450 mil soles, lo que yo tengo entendido que en su momento la Luciano Castillo iba a utilizar este presupuesto generado por la ejecución de la carta fianza para la elaboración del expediente técnico del saldo de la obra es lo que se trata de hacer el expediente técnico del saldo de la obra para culminar lo que inicialmente no pudo hacer el primer contratista hay que recordar que la normativa de contrataciones exige a las entidades terminar las obras que empiezan no se trata solamente de empezar y luego dejarlas abandonadas es obligación de toda entidad tomar las provisiones para que se ejecute y en ese sentido viene la propuesta de la consejera de un acuerdo de consejo regional que priorice la ejecución de este proyecto, completamente de acuerdo con el tema obviamente emitido el acuerdo pasaran por destinar los fondos necesarios para la culminación del expediente técnico de saldo de obra que es lo que ha mencionado el consejero delegado que aún no culmina que parece inaudito que después de 5, 6 meses aún no se tenga un expediente aprobado es lo primero que tendríamos que ver el otro tema es la ejecución de una obra que tiene a cargo obras de la Luciano Castillo Colonna, la gerencia subregional está ejecutando la construcción de lo que va a ser el establecimiento de salud 1-IV de Pueblo Nuevo de Colan esto ya tiene un contrato firmado ya se le dio adelanto al contratista esto se encuentra en ejecución sin embargo algunas partidas en la ejecución de esta obra están relacionadas con la demolición de una vieja infraestructura del establecimiento de salud y no se ha previsto que la cimentación para esa infraestructura es demasiado gruesa, es demasiado grande y están solicitando partidas adicionales por aproximadamente de 147 mil para ver este tema y me imagino que tendrá que informarlo en su momento la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna y considero también que debería de ser un producto más que debería de asumir la comisión de fiscalización porque este expediente técnico aparentemente mal elaborado por el arquitecto Yáñez conocido en Sullana y queremos saber si tiene la garantía del caso porque toda elaboración de expediente técnico tiene una garantía de un año y de no tenerla por lo menos alguna sanción se tiene que buscar al contratista que ha elaborado este expediente, es por este error del expediente que se ha generado el adicional y este aun no sale de la Luciano Castillo Colonna porque no tiene presupuesto para coberturarlo y está aceptando la ejecución de la obra que es lo que está denunciando la consejera en este momento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias doctor Urbina, si aquí hay dos tema uno de Pio Zúñiga y el otro centro de salud pueblo nuevo de Colan ahora para el acuerdo del Pio Zúñiga los consejeros consejeras que estén de acuerdo votar levantado la mano perdón tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, como lo señale el pedido de la consejera de Paita es que mediante de acuerdo de consejo regional se declare de prioritario la continuación de las obras como lo explica el doctor Urbina de saldo de obra para la ejecución de la institución educativa Pio Zúñiga eso es un acuerdo declarativo para que el ejecutivo regional asigne los recursos presupuestales que hacen falta y que la subregión Luciano Castillo Colonna agilice la aprobación del expediente del presente caso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo regional que declara prioritaria la culminación de la obra de Construcción de la Institución Educativa Pío Zúñiga de La Huaca Paita, sírvanse votar levantado la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda seguimos con los pedidos, de la consejera de Paita fue respecto a la inversión que la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna debe de hacer en infraestructura pertenece a la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de Colan entonces es un trámite administrativo ya se han hecho las coordinaciones con el director de la subregión de salud se tiene que hacer la consulta vamos a formalizar está consulta a través de un documento ante la oficina de defensa nacional por que los funcionarios tiene la duda el temor la incertidumbre de que si se puede invertir estos recursos que son de la dirección subregional de salud en una infraestructura que pertenece a la municipalidad de Pueblo Nuevo de Colan pese que ya existen convenios entre la municipalidad y la dirección subregional de salud

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, se hará por trámite administrativo, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Siguiendo con el otro tema de trámite, es el pedido de la consejera de Paita, reiterar la información del hospital de las mercedes inventario de bienes del indicado hospital, es trámite administrativo, En cuanto al pedido del consejero de Morropon sobre que la gerencia del Peihap alcance informe técnico legal respecto a las 144 mil, hectáreas propiedad del Peihap se va a solicitar la información y aparte de ello el consejero delegado me señala vamos a citar al gerente general del Peihap ingeniero Alberto Jo Chang, para que en reunión exponga también este tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Si tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Ahí agregar la palabra informe técnico legal e histórico para que puedan detallar ellos desde el momento que se adjudicaron las tierras en lo sucesivo de los años

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Justamente en el tema mencionaba que vamos a invitar al gerente general del Peihap para que haga una explicación acá, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Siguiente pedido del consejero de Morropon sobre estado situacional de institución educativa San Ramón de Chulucanas obra realizada por obras por impuestos también trámite administrativo se va a solicitar al gobernador regional a través de la gerencia general regional , el otro pedido para que la gerencia general regional y secretaria técnica sobre el estado situacional de los procedimientos administrativos seguidos contra los ex funcionarios y funcionarios también la comisión Permanentemente de procesos contra los servidores igual también trámite administrativo se va a reiterar El otro pedido de Morropon que la procuraduría y la, gerencia regional de presupuesto y acondicionamiento territorial informen sobre el consolidado de la deuda con mandato judicial del Minedu por concepto de bonificación especial por el 30% preparación de clases igual se va a ser trámite administrativo

El quinto pedido del consejero de Morropon solicitar que la comisión de fiscalización continué el pedido para la contratación de peritos judiciales sobre el tema del dinero usado por el Peihap en el 2013 y 2014 ya secretaría del consejo regional está disponiendo al equipo de apoyo a comisiones que evalúe porque como se quedó el año pasado se tiene que presentar un informe, para poder hacer estas gestiones y poder generar una posible contratación a través de una consultoría algún perito, algún especialista tiene que ver sustentó técnico la motivación como se señaló el año pasado, se a continuar con ese tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente modificar el terminó no es perito judicial sino peritos inscritos en el registro judicial porque eso es lo que manifestó el presidente de la corte y otra cosita obra en mi despacho un informe técnico que le puedo alcanzar copia sobre el listado de proyectos con los montos y todo pero es muy genérico nada más del proyecto alto Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien continué con el siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien con ellos se agotaron los pedidos del consejero de Morropon

El consejero de Sullana presentó un pedio a través de documento para que se respalde el proyecto de ley de la planta de tratamiento de los residuos sólidos en la provincia de Sullana

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Justamente señores consejeros estoy pidiendo ese respaldo de ustedes porque es una necesidad urgente en la provincia de Sullana puesto que como les comente las aguas servidas domésticas discurren al río, las plantas de tratamientos de productos hidrobiológicos también están ahí, prácticamente ese río está podrido y que afecta también a las poblaciones de Jibito, La Huaca, Sojo y todos los del bajo chira entonces es necesario tomar cartas en el asunto y es por eso que también teniendo consejeros de la parte de la subregión Luciano Castillo y por ende también de las otras provincias que apoyen está iniciativa para poder crear de interés, para dar cuenta del acuerdo señor secretario sírvase dar lectura

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí ante el pedido del consejero de Sullana se encuentra ya el proyecto de ley 5050-2015 ingresado el 20 de noviembre 2015 por la municipalidad provincial de Sullana ya ha sido decretado a la comisión respectiva en el congreso de la república entonces el acuerdo que se pone a consideración de ustedes, es respaldar este proyecto de ley 5050-2015-GL y alcanzar este acuerdo Al congreso de la república, eso es lo que se pode a consideración

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien alguna participación, **los consejeros y consejeras que estén acuerdo con respaldar el proyecto de ley 5050-2015-GL, sírvanse votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad** bien siguiente punto de agenda señor secretario, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, una consulta con respecto al pedido que yo he hecho por el tema que hagan alcanzar sobre el patrimonio que tiene el hospital las Mercedes, la semana pasada lo hice reiterativo y hasta ahorita no están mandando nada, entonces nuevamente vamos hacer reiterativo o es que ya los funcionarios están no sé eso me gustaría que me informen

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejera de Paita, conversaba con usted hace unos días para hacer una visita a Paita queda como vigilancia oficialización entonces yo creo que es necesario ir personalmente y llevar el acuerdo para exigirle al director que no solamente es presentar el documento sino que tenemos que ir a exigirle personalmente ese tema

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Lo que pasa que como funcionarios ellos tiene una responsabilidad y eso no lo están tomando en cuenta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Así es consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno creo que lo dable si es atendible la incomodidad de la colega consejera lo que hay que hacer es reiterarlo con el apercibimiento si en caso ni cumpliera el funcionario con el plazo prudencial o en todo caso se le podría establecer un plazo para que ellos cumplan con remitir el informe o si no se le aplica lo que señala el reglamento interno del consejo regional cuando un funcionario tienen negativa para remitir la información

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, estamos de acuerdo pero también vamos a ser la visita está semana y vamos a ir con usted y el otro miembro de la comisión consejero de Huancabamba, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto fue un pedido o hay dos pedidos que señaló el consejero de Huancabamba respecto al tema del Higerón, y el otro el complejo educativo en Tunas en el tema del complejo educativa de Tunas se pensó solicitar la participación de la comisión de desarrollo social ahí vamos a ser la gestión con desarrollo social consejero, y en el tema del Higerón no sé si desea aportar algo más o es trámite administrativo lo que se haría

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien señor consejero de Huancabamba puede fundamentar un poco más del tema

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Sí, to creo que mayor fundamentos si estan ahí los hechos y sobre todo la naturaleza es la que ocasiona todo esto más bien si es que corroboramos los hechos con una visita sería mejor

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, lo que pasa es que cuando va defensa civil tiene lo que dice el consejero de Huancabamba, es decir para poder actuar defensa civil necesita llenar una ficha que se llama Edam donde se hace el diagnóstico de los daños que haya habido entonces ellos actúan después que ya han muerto es decir después del daño recién ellos van evalúan y dicen tales daños amerita para reparar tanto de palta ahí ponen eso es defensa civil pero cuando se hace antes de es un tema de prevención ante un fenómeno tanto ahí hay una manera a través de defensa civil lo cual nunca ha funcionado de todas las fichas que se presentan a defensa civil se van a Lima no regresan o regresan diciendo no hay plata, entonces por ahí no es el camino el camino es lo hemos hecho acá por el ministerio de vivienda, por el proyecto chira Piura, por el ministerio de transportes, por otras áreas yo creo que la inspección deberíamos de hacerlo con la comisión de inversiones infraestructura llevando al ingeniero Lezcano a la gente de la GRI y si tratara de carretera o de puente llevamos al ingeniero Jaime Saavedra porque a través de sus ministerios si se puede hacer unas fichas o expedientillos para prevenir de esa manera porque si vamos con defensa civil no va actuar porque antecedentes hay defensa civil no le envía Lima plata le envía después que hay daño eso yo creo que debe de hacerse

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien eso se va a ser por intermedio de trámite administrativo porque se va a pedir la información para poder actuar, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es un pedido que hizo el consejero de Piura sobre la participación de la comisión de recursos naturales y medio ambiente que preside el consejero de Ayabaca en las reuniones que se van a realizar sobre el tema del bloqueo del canal de derivación de la laguna de oxidación del indio reunión con Irsa Norte y Epsgrau se está programando para la próxima semana una reunión ampliada con fiscalía del medio ambiente gerencia de recursos naturales es un trámite administrativo

Bueno en cuanto también en cuanto a lo que pidió el consejero de Sechura respecto a que la comisión de desarrollo social se reúna con la gerencia de desarrollo social con el sector producción con los empresarios del sector producción para el tema de recursos de anchoveta o pescado para el apoyo en los programas para disminuir la desnutrición crónica infantil que tiene a cargo el Serepi eso también es un trámite administrativo que se va a realizar, bien ya no tengo otros pedidos si he obviado alguno sino el siguiente punto de agenda sería el acta de la sesión ordinaria N° 01-2016 la consejera señala al tema del Serepi que ya señalo que a través de la comisión de desarrollo social vamos a citar al licenciado Calle gerente regional de desarrollo social para el tema de agenda como es el funcionamiento y presupuesto que cuenta el sistema regional de atención de la primera infancia Serepi para el presente año 2016, bien solamente quedaría la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 01-2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta 01-2016 sírvase votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad** y siendo las 14 horas y 52 minutos damos por concluida esta sesión muchas gracias a todos.

